



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2011

VII LEGISLATURA

Núm. 121

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 121

Celebrada el día 8 de febrero de 2011, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I 141-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación al desarrollo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010.
 - 2.2. Interpelación, I 144-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 407, de 8 de febrero de 2010.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M 78-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de función pública, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 14 de diciembre de 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 398, de 31 de diciembre de 2010.

3.2. Moción, M 142-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 14 de diciembre de 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 398, de 31 de diciembre de 2010.

4. Propositiones No de Ley:

4.1. Proposición No de Ley, PNL 1418-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a constitución de una comisión no permanente para conseguir los mejores resultados en 2018 (año referencial para la Universidad de Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 407, de 8 de febrero de 2011.

4.2. Proposición No de Ley, PNL 1419-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la liquidación de deudas con las empresas suministradoras de material sanitario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 407, de 8 de febrero de 2011.

4.3. Proposición No de Ley, PNL 1420-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a exigir a la *Xunta* de Galicia y a las compañías eléctricas la retirada de los recursos en relación con el RD 134/2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 407, de 8 de febrero de 2011.

4.4. Proposición No de Ley, PNL 1421-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Gobierno de la Nación con el fin de que apruebe una Resolución que fije las cantidades de carbón, el volumen máximo de producción y los precios de retribución de la energía para 2011, así como para que establezca una nueva política energética, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 407, de 8 de febrero de 2011.

4.5. Proposición No de Ley, PNL 1422-I, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a aplicación del Decreto que incentiva la compra de carbón nacional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 407, de 8 de febrero de 2011.

4.6. Proposición No de Ley, PNL 1423-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a iniciativa de la Junta de Castilla y León de desarrollar coordinada y conjuntamente entre el Gobierno de la Nación y las Comunidades Autónomas un plan urgente para el sector ganadero español, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 407, de 8 de febrero de 2011.

4.7. Proposición No de Ley, PNL 1424-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a Comisión Interinstitucional creada para la conmemoración en 2018 del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 407, de 8 de febrero de 2011.

4.8. Proposición No de Ley, PNL 1425-I, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en los pliegos de licitación de los viajes del Club de los 60 cláusulas que favorezcan el uso de todos los aeropuertos de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 407, de 8 de febrero de 2011.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	5102	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	5109
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	5102		
Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.		PO 651	
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer punto del Orden del Día.	5102	Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5109
PO 647		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	5110
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5102	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	5110
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	5102	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	5111
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	5103	PO 652	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	5103	Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5112
PO 648		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	5112
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5104	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	5112
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	5105	En turno de dúplica, interviene el Sr. de Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	5113
PO 649		PO 653	
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5106	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5113
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	5107	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	5114
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	5107	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	5114
En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	5108	En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	5115
PO 650		PO 654	
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5108	Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5115
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	5108	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia.	5115

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	5115	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista).	5123
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia.	5116	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia.	5123
PO 655		PO 659	
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5117	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5124
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	5117	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	5124
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	5117	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	5124
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	5118	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	5125
PO 656		PO 660	
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5119	Intervención de la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5126
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	5119	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	5126
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	5120	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista).	5126
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	5121	En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	5126
PO 657		Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.	
Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5121	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	5127
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	5121	I 141	
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	5121	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	5127
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	5122	Intervención de la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	5127
PO 658		Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia.	5129
Intervención del Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5122	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista).	5130
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia.	5123	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia.	5131
		I 144	
		La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	5132

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	5132	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	5138
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	5134	La Vicepresidenta, Sra. Luis Heras, suspende la sesión.	5140
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	5137	Se suspende la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos.	5140

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes. Por favor, Señorías, ocupen sus escaños. Muchas gracias.

Se abre la sesión. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Preguntas Orales ante el Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Preguntas Orales ante el Pleno**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana María Redondo García.

PO 647

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Buenas tardes, Señorías, Presidente. Iniciamos el curso parlamentario con datos de desempleo aún peores que los del año anterior. Por primera vez, la cifra de paro en Castilla y León supera las doscientas mil personas, y el desempleo ha crecido en el último año en nuestra Comunidad dos puntos por encima de la media nacional. Esta tendencia se ha agravado todavía en el mes de enero, en el que han desaparecido más de setecientos cincuenta negocios en la Comunidad.

Pues bien, ante estas pésimas cifras, la respuesta de la Junta de Castilla y León, por boca del Viceconsejero de Empleo, ha sido -lo tengo aquí- que... que, bueno, que no estamos tan mal, que se... podemos seguir empeorando, porque todavía hay margen de caída.

Bueno, esta respuesta nos parece absolutamente intolerable, señor Herrera. De ahí que queramos saber si su Gobierno está haciendo algo para evitar que el paro siga incrementándose en Castilla y León por encima de la media, o si, como han entendido que hay margen de caída, pues van a esperar tranquilamente a que concluya la Legislatura. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de

la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Portavoz, tres cosas muy concretas:

Con doscientos cuatro mil parados registrados y una tasa de paro del 15,78%, el paro es hoy, sin duda, el principal problema de Castilla y León.

Segunda cuestión. Con carácter general, y durante esta crisis, analizando tanto la evolución del paro registrado como la de la tasa de paro, Castilla y León está resistiendo de una manera menos desfavorable esta crisis que el conjunto de la media española y que la mayoría de las Comunidades Autónomas de España.

Tercero. Nos reiteramos en el conjunto de políticas que estamos poniendo en marcha... que se han puesto en marcha, tanto como respuesta a la crisis como para contribuir a la recuperación, y que se concretan en las medidas contenidas, por ejemplo, en el Acuerdo para la Competitividad e Innovación Industrial, de mayo del año dos mil diez; en los Planes de Empleo de Formación Profesional y de Prevención de Riesgos, de diciembre del año dos mil diez; y también en el desarrollo de la Renta Garantizada de Ciudadanía, que hemos comenzado en enero de este año dos mil once.

Son medidas que nacen de la fortaleza que les da el acuerdo, el acuerdo social, el acuerdo en el marco, el acuerdo continuado, en el esfuerzo del Diálogo Social con los principales agentes sindicales y empresariales de Castilla y León; y además están dotadas en el Presupuesto, recientemente aprobado por estas Cortes para dos mil once, con más de 1.100 millones de euros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana María Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Sí, señor Presidente. Dos cosas, siguiendo con su esquema: efectivamente, el problema es el principal problema... el paro -perdón- es el principal problema de los ciudadanos, eso lo compartimos; pero, desde luego, no compartimos que estemos resistiendo mejor. Resistíamos mejor al inicio de la crisis, pero llevamos un año en el que el paro está incrementándose en Castilla y León muy por encima de la media de España; y ahí es donde quiero llegar, y es donde quiero que usted nos responda.

Porque usted sabe -como todos los que estamos aquí sabemos- que las cifras de paro en aquellas Comunidades que pierden población, como por ejemplo Castilla y León, o como por ejemplo Galicia, las cifras de paro globales son ligeramente mejores que en la media nacional. Pero, si los miles de jóvenes que han tenido que abandonar Castilla y León estuvieran en la Comunidad, probablemente nuestras tasas de desempleo serían muy superiores a la media nacional.

Claro, usted debe pensar que, si no hay gente, se acaba el paro. Evidentemente, esa es una mala receta de pleno empleo, señor Herrera. [Murmillos]. Porque, fíjese, el... el drama, el auténtico drama de nuestra Comunidad es que, siendo una Comunidad que sigue perdiendo población año tras año -porque seguimos perdiendo población, aunque usted no quiera reconocerlo-, tiene a determinadas provincias, como por ejemplo Zamora, como por ejemplo Soria, como por ejemplo Ávila o Salamanca, liderando los incrementos de paro nacional. Ese es el auténtico drama de la Comunidad. Y doscientos cuatro mil personas en Castilla y León merecen una explicación más allá de esta explicación a la ligera que usted nos acaba de dar. Merecen una explicación. Por ejemplo, por qué en Castilla y León llevamos diez meses con tasas de desempleo superiores, con incrementos de paro superiores a la media de España; o por qué las veintisiete famosas medidas que usted adoptó *in illo tempore* no han dado resultado y no han sido eficaces a la luz de los datos; y por qué la Junta, pudiendo hacer tanto, Señorías, han hecho ustedes tan poco para corregir la tendencia negativa de los diez últimos meses. Usted debe una explicación a los ciudadanos, y una explicación en profundidad; no bastan esas tres pinceladas, aquí, en tres minutos.

Mire, y no puede seguir, desde luego, evitando contaminarse con los problemas de la gente, como si con usted no fuera ni el paro, ni la crisis ni la falta de oportunidades que arroja todos los años a miles de jóvenes de la Comunidad. Porque yo me pregunto, Señoría: si la Junta no es responsable ni corresponsable del crecimiento del empleo en Castilla y León, ¿me puede explicar a qué se dedica su Consejero de Economía y Empleo... [aplausos] ... o los dos Viceconsejeros, aparte de hacer esas estupendas declaraciones, o los Directores Generales, aparte de remodelar las ADES, ¿a qué se

dedican? Y si la Junta no es absolutamente responsable de la destrucción masiva de empleo en el campo de Castilla y León, especialmente en la ganadería, ¿me puede usted decir a qué se dedica la Consejera de "Tierra de Sabor", o a qué se dedican los... los Directores Generales, o los cargos y cargos de la Consejería?

¿Este es su concepto de autonomismo útil, señor Herrera? ¿A esto le llama usted autonomismo útil? Porque yo me pregunto para quién es útil este autonomismo. Será útil para ustedes, será útil para perpetuarse en el poder, pero no es útil para resolver los problemas de los ciudadanos... [aplausos] ... no lo es, señor Herrera. Porque los problemas de los ciudadanos se resuelven desde la responsabilidad, y asumiendo cada Administración...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... las competencias que tiene encomendadas. Sí, Señoría. (Y concluyo ya). Y Castilla y León, la Junta de Castilla y León, tiene muchas competencias en materia de empleo y de generación de riqueza.

Yo le propongo un Pleno extraordinario, venga usted aquí, rinda cuentas de lo que ha sido su gestión...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... en estos cuatro años... [aplausos] ... hablemos de empleo en serio y no en tres minutos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias. Para dúplica, de nuevo el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera Campo, tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Qué lástima, Señoría, que haya perdido usted toda una Legislatura para formularme una pregunta en materia de empleo en estos Plenos, preguntas orales de actualidad. [Murmillos. Aplausos]. Ni una sola pregunta, Señoría. Ahora, al final. Mirad...

Señoría, le cuesta mucho entenderlo, pero sé que es muy difícil defender en Castilla y León que con una tasa de paro del 20,33 responsabilidad del Gobierno que ustedes representan aquí, del señor Rodríguez Zapatero, esa situación sea mejor que la que vivimos en la Comunidad. Es bastante complicado defender en Castilla y León que es mejor la situación del empleo y la actividad económica en diez Comunidades Autónomas que tienen peor tasa de paro que Castilla y León (por cierto, siete

de ellas gobernadas por el Partido Socialista, con tasas superiores al 20, al 21, al 23 e incluso al 28%).

Hoy de nuevo, usted –indudablemente, esto no ha terminado de estudiárselo– me vuelve a comparar aquellas Comunidades que aparecen con unas menores tasas o proporciones dentro de la Encuesta de Población Activa y aquellas que, por el contrario, incrementan más su... su paro registrado. Bueno, es igual que el modelo que ustedes nos han propuesto alguna vez por escrito, según el cual la referencia para nosotros debían ser Comunidades que están en tasas del 28%, como el caso de Canarias, como el caso de Andalucía. Mire, precisamente las Comunidades Autónomas españolas donde mayor diferencia existe entre la tasa de paro registrado y el dato de la EPA son el País Vasco y Navarra, que son precisamente aquellas a las que de verdad –usted consúltelo a los ciudadanos– nosotros debemos, lógicamente, propender, debemos, lógicamente, imitar.

Miren, ejemplos, por parte del Partido Socialista en materia de empleo, los justos. Claro, cuando ustedes aplauden al Presidente del Gobierno por el hecho de reconocer que va a costar reducir las tasas de paro y que a lo mejor en la segunda fase de este año se creará algo de empleo neto, pues miren, ese... esa posición, que les parece razonable, aplíquenla también a lo que son nuestras propias previsiones en el cuadro macroeconómico del propio Presupuesto.

Es que ustedes no nos han reconocido a lo largo de esta Legislatura absolutamente nada, y ya el colmo aparece en... en la última propuesta que han planteado ustedes por escrito a la opinión pública, en la que, después de decir... –y yo lo niego radicalmente porque le vuelvo a significar que en el lapso de tiempo, desde luego, en la crisis, la evolución tanto del paro registrado como de la EPA ha sido más favorable en Castilla y León– después de calificar el año dos mil diez como nefasto para Castilla y León, dicen textualmente: "Hace un año, Castilla y León estaba entre las Comunidades Autónomas mejor situadas". ¿Nos lo reconocieron ustedes hace un año? ¿Mandaron ese mensaje... [murmillos] ... de tranquilidad y estabilidad al conjunto de la Comunidad Autónoma? De ninguna de las maneras.

Y finalmente, Señora, Señoría, repásense ustedes los datos de la Encuesta de Población Activa, y verá que durante estos cuatro años Castilla y León ha crecido más también en población activa durante todas... todo este tiempo, y que durante el último año también, en concreto, el número de activos ha crecido más en Castilla y León que en diez Comunidades Autónomas. Luego usted vuelve a falsear la realidad cuando habla de la salida de activas... de activos en Castilla y León. La realidad es que aquí, con otras políticas, estamos resistiendo mejor, y que el conjunto de España y siete Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido

Socialista acreditan cuáles son los resultados nefastos de las propuestas socialistas. Mientras ustedes no encuentren alguna realidad, no vengan aquí a dar lecciones. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Presidente. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, don Joaquín Otero Pereira.

PO 648

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señor Presidente de la Junta, desde el último Pleno ordinario, hace casi dos meses, han pasado cosas en el sistema financiero. Fundamentalmente, que se ha anunciado la segunda reforma en siete meses del sistema financiero. Y precisamente de eso yo quiero preguntarle. Evidentemente, partiendo de que vamos a debatir usted y yo sobre hipótesis de trabajo, puesto que el decreto todavía no se ha aprobado, y lo que conocemos son anuncios, pero que anticipan más o menos por dónde pueden ir los tiros en esta nueva reforma del sistema financiero.

Mire, en esta Comunidad Autónoma –todos sabemos– existe una Caja, la resultante de la fusión de Caja España y Caja... Caja Duero, que podría ser utilizada como músculo financiero, porque las demás, desgraciadamente, se han diluido en distintos sistemas de integración. Pero es una Caja que necesitaría, según datos de la propia Junta de Castilla y León, entre 1.000 y 1.300 millones para recapitalizarse, según los anuncios que tenemos hasta ahora.

Y creo que coincidimos, señor Presidente, todos en el doble objetivo que debemos de tener: el primero, que la Caja siga siendo Caja, en sentido estricto; y, segundo, que la Caja siga siendo de Castilla y León, es decir, vinculada y comprometida con su territorio. Y yo creo que es justo y razonable defender la... la Caja, por muchos motivos, la gente de la calle lo pregunta, y no es muy difícil de explicar:

Primero, porque hay una obra social y cultural, que está obligada por una ley, y que, si no fuera así, quedaría a la voluntad de los accionistas. Más o menos, entre las dos Cajas fusionadas estaban repartiendo entre 40 y 50 millones de euros anuales en obra social y cultural.

También porque la implantación territorial, si la Caja sigue siendo Caja, llegará, como llega ahora, al 90% del territorio; si son bancos, no llegarán a los pequeños núcleos de población.

También porque ampara a los clientes de pequeños recursos. Mire, el 20% –según nuestros datos– de los clientes tienen ingresos por debajo del salario mínimo interprofesional (digo de los clientes de la Caja fusiona-

da, Caja España-Caja Duero). A esos difícilmente les iban a atender los bancos, cuyas campanas... campañas de promoción se destinan a los que tienen más de 1.500 o a los que ingresan más de 1.500 euros mensuales.

Y, desde luego, porque tiene una mayor flexibilidad con las pymes, con las que existen, con las de nueva creación. Y, sobre todo, porque puede suponer un músculo financiero.

Y ahora vamos con la pregunta, que es lo importante: ¿qué puede hacer la Junta de Castilla y León, o qué creemos nosotros que puede hacer la Junta de Castilla y León?, y esta es la cuestión nuclear que yo le quiero plantear.

Mire, mientras no se apruebe el decreto-ley, hay una opción que me gustaría que me diera su opinión y su valoración, y es hacer frente común junto con otras Comunidades -como puede ser Galicia, que está en una situación muy parecida a la nuestra- frente al Gobierno de España para que ese *core capital* o *cor capital* se rebaje al 7%, que es lo establecen los Acuerdos de Basilea III; por tanto, lo que dice la Unión Europea.

Pero, además, a partir de aquí hay una duda, algunas Comunidades también se lo plantean, en Galicia me consta que le están dando vueltas: ¿podría una Comunidad Autónoma como esta o como la gallega participar o adquirir cuotas participativas de la entidad bancaria para, con ello, intentar -en parte, lógicamente, no en todo, porque la deuda es inmensa- en parte podría recapitalizar la Caja?

Y, por último, ¿podría la Junta de Castilla y León influir en las empresas vinculadas a esta Comunidad Autónoma, o en las grandes fortunas, también, de esta Comunidad Autónoma -que alguna hay-, para que se impliquen en la Caja y también ayuden a recapitalizar la misma?

En definitiva, está en juego, señor Presidente, el músculo financiero. Y, del mismo modo que le pido la valoración sobre estas cuestiones que le estoy planteando, también le pido que hagamos lo posible por no caer en tentaciones de, por ejemplo, permitir que esta Caja se tenga que integrar en algún otro SIP, lo cual también la diluiría; en crear, como están haciendo en otro lugares -sus razones tendrán-, un banco en el cual la Caja solamente sea un accionista mayoritario, pero se acabe con el concepto de Caja, según su propia naturaleza jurídica; habrá que evitar acudir al Fondo de Reordenación, porque eso supondría una nacionalización parcial para luego vender la Caja, y nos quedaríamos también sin Caja; y habría que evitar también, a mi juicio, señor Presidente -y termino-, el vender cuotas participativas... -aunque, al final, la competencia última es de la Caja, evidentemente- vender cuotas participativas a

fondos internacionales de capital riesgo, cuyo interés único es la especulación, que están ya como locos, al menos hay una docena -eso publicaba estos días *Expansión*-, una docena de fondos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, le ruego vaya terminando. Ha agotado su tiempo.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... que están deseando entrar en Cajas en difícil situación para inyectar dinero y luego venderlas al banco...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... mejor postor por mucho más dinero.

En fin, lo que le digo y lo que le pido: ¿qué valoración le merecen todas estas cuestiones?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta, don Juan Vicente Herrera Campo. Le recuerdo: no habrá réplica, no habrá dúplica, ha consumido todo su tiempo. Puede empezar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, Presidente. Señor Otero, más que una pregunta me plantea una auténtica interpelación en materia de actualidad del sistema financiero. Por cierto, que parto de la evidencia de que mal podemos valorar una normativa que, aunque se nos anuncia para el próximo viernes aprobada por el Consejo de Ministros, no... no conocemos. No conocemos cuál va a ser esa nueva regulación, salvo aquellos aspectos a los que hemos tenido acceso, precisamente, por el trabajo continuado que venimos manteniendo con los responsables de las entidades financieras de Castilla... de Castilla y León, porque con el sector, al parecer, el Ministerio de Economía sí está trabajando. He de decirle que ni se ha consultado ni se ha informado, por lo tanto, a las Comunidades... a las Comunidades Autónomas.

Hombre, lo primero que nos ha sorprendido a todos, y pienso que a los órganos de gobierno de las entidades en primer lugar, es que a las pocas semanas de... de entrar en... de ponerse en marcha unos planes de negocio vinculados a unos procesos de... de fusión o de integración en SIP, que habían sido impulsados e incluso autorizados por el propio regulador y por el propio supervisor, por el Ministerio de Economía y por el Banco de España, se cambien las reglas del juego, y se cambien totalmente las reglas del juego. Esto puede estar justificado, porque es verdad que, seguramente, con la actual estructura de Cajas, hay una imposibilidad

material en este momento de acceder en los mercados internacionales a esa capitalización que las entidades financieras, que las Cajas necesitan para recuperar solvencia y para volver a actuar, para volver a intervenir, para volver a prestar el servicio, que es, en definitiva, dar crédito a la sociedad, a las familias y a las... y a las empresas.

Pero, en este momento, no sabemos si ese cambio de normativa va a afectar también a los órganos de gobierno de las propias entidades, parece que se intuye una nueva modificación de la LORCA, y, lo que sí entendemos, porque este sí que es un debate que ha saltado a la opinión pública, que va a hacer un especial hincapié en lo que se refiere a las necesidades de capitalización de las Cajas para garantizar esa solvencia y, por tanto, su presencia activa en los... en los mercados.

Hoy hay un... hay un debate, está abierto, y yo le puedo dar mi opinión, hay un debate acerca de si ese porcentaje del... del capital básico, del *core capital*, esto es, de los recursos de máxima calidad de las propias entidades, deben exigirse en uno o en un determinado nivel; si este nivel o porcentaje debe ser el mismo para las Cajas que para las... que para los Bancos, y, por lo tanto, si existiera algún tipo de justificación para que sea superior el de las Cajas (yo entiendo que esa aspiración que están planteando las entidades financieras de que sea el mismo que para los bancos, sobre todo teniendo en cuenta esa orientación hacia la *bancarización* a la que apunta la nueva normativa, me parece plenamente justificado); se está debatiendo si las Cajas de Ahorros van a poder o no computar las ayudas del FROB como, precisamente, un elemento a calcular dentro de esos nuevos ratios de solvencia; se está debatiendo cuál debe ser el plazo, si septiembre o diciembre, para que justifiquen, en definitiva, el cumplimiento de esas condiciones.

Todo apunta, como le digo, a un... a un cierto grado, a una cierta tendencia a la *bancarización* del sistema de Cajas; *bancarización* de aquellas que no cumplan esos ratios de solvencia, porque automáticamente tendrán que constituir, incluso hay un riesgo de nacionalización, que, mire, le puedo decir: ni podemos ni vamos a caer en la tentación de sustituir por una regionalización; no hay recursos, y menos todavía con las normas que regulan en este momento la estabilidad y el déficit; por lo tanto, no hay por ahí. E incluso en aquellas Cajas que sí lo cumplieran, parece que hay una tendencia a constituir un banco como instrumento para gestión del negocio en la medida en que, al parecer, en los mercados internacionales el sistema de Cajas está visto en este momento como una especie de *rara avis*, y, por tanto, produce algún tipo de imposibilidad de acceder a esa financiación.

Pero también he de decirle una cosa: el hecho de que se constituyan esos Bancos no significa a priori la desaparición ni la desnaturalización de las Cajas, puesto

que ya la normativa actual permite que las Cajas sigan teniendo esta naturaleza y, por tanto, administren, por ejemplo, esos recursos hacia la obra social, siempre que al menos controlen el 50% del instrumento bancario que han constituido.

¿Cuál es nuestra... nuestro interés, cuál es nuestra posición? Pues, en primer lugar, evidentemente -sería suicida, y esto hay que compartirlo-, que las Cajas de Castilla y León se capitalicen de acuerdo a los requerimientos de la nueva normativa; sería absurdo pretender lo contrario. Pero, en segundo lugar, que intentemos entre todos, y de forma especial con sus órganos de gobierno y con sus directivos, mantener la naturaleza de nuestras entidades, y especialmente, entre ellas, de la... de la fusionada -que ese fue el esfuerzo en el que nosotros yo creo que convinimos, y que llegó a un acuerdo yo creo que muy importante con el principal partido de la... de la Oposición-, dentro del reconocimiento de ese papel que desempeña...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Presidente, le ruego vaya terminado ya, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... de esa función social y de su importancia relativa en la Comunidad.

Pero estamos ante un nuevo despropósito: se cambia la normativa, se cambian las reglas del juego, se les da poca estabilidad, se les somete a un debate que en nada contribuye a su propia estabilidad. Estamos ante una nueva imprevisión, ante una nueva improvisación de un Gobierno que más tarde... que más pronto que tarde tiene que marcharse del Gobierno de España, como es el Gobierno socialista.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra de nuevo don Joaquín Otero Pereira. Silencio, por favor.

PO 649

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Señora Consejera de... de Medio Ambiente, el mes de enero fue un mes con buenas noticias para la estación de esquí de San Glorrio, para la futura estación de esquí, al aprobarse las Directrices de Ordenación de Ámbito Subregional de la Montaña Cantábrica Central, que han pasado a este

Parlamento, y que, si todo va bien -y todo irá bien con toda seguridad-, podrán ser aprobadas en el próximo mes de marzo.

Había otros dos requisitos pendientes antes de terminar la Legislatura: la declaración del proyecto como Proyecto de Interés Regional y, luego, la participación de la Junta, a través de la Sociedad Patrimonial, en el accionariado (pero eso luego le compete a la Consejera de Hacienda).

Lo que yo le pregunto es lo siguiente: ¿cuándo se va a declarar, o qué calendario o qué plazos baraja la Junta de Castilla y León para cumplir el segundo requisito, que es esa declaración del proyecto como Proyecto de Interés Regional? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Vicepresidenta Primera de la Junta, doña María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí, gracias, señor Presidente. Señor Otero, efectivamente, está aquí, en las Cortes, el Proyecto de Ley de Aprobación de las Directrices Subregionales de la Montaña Cantábrica Central, que espero que, de acuerdo con el calendario aprobado por la Mesa, pues, culmine en su aprobación dentro de este periodo de sesiones.

Decirle que, por lo que se refiere a la Consejería de Medio Ambiente, hemos cumplido cada uno de los mandatos de estas Cortes a través de las proposiciones no de ley en referencia a aquellos instrumentos o legislación que eran competencia de nuestra Consejería, incluido el que acabo de señalar, de las Directrices.

Y, en cuanto a su pregunta concreta de qué calendario se baraja, significarle que, el día veinticinco de noviembre del pasado año dos mil diez, la Comisión Delegada de Política Territorial y Desarrollo Rural ya aprobó y decidió que sea la Consejería de Fomento la que, una vez presentado el proyecto, inicie la tramitación como proyecto regional y culmine cada uno de los plazos que prevé la Ley de Ordenación del Territorio en su Artículo 24.1.

Por tanto, el calendario que barajamos es el previsto en ese Artículo 24 de la Ley de Ordenación del Territorio. En estos momentos estamos a la espera de que la sociedad promotora presente el proyecto de la estación de esquí de San Glorio y de otros desarrollos que tiene inicialmente previstos en el ámbito de la Montaña Cantábrica Central, de acuerdo con las propias Directrices -que espero se aprueben en breve-. Y, sin mucho más que decirle, la Consejería de Medio Ambiente

acaba con el proyecto de ley remitido a estas Cortes, en estos momentos, su actuación, de acuerdo con sus competencias; en ese caso también, después, a la espera de que, una vez presentado el proyecto, la Consejería de Fomento no requiera el correspondiente estudio de evaluación de impacto ambiental, que será, pues otra de las competencias que tenemos en este caso concreto de tramitación del proyecto. Y no tengo nada más que aportarle.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Joaquín Otero Pereira tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias de nuevo, Presidente. Pues alguna aclaración más, señora Consejera. Efectivamente, la empresa... -por lo que sabemos- la empresa Tres Provincias está dispuesta a presentar rapidísimamente... de hecho, se ha presentado ya el proyecto técnico de la estación, se han presentado los proyectos... los proyectos de los tres accesos a la estación, elaborados y aportados por las Diputaciones de León y Palencia, me consta que se ha aportado ya el proyecto de abastecimiento eléctrico de la estación, ejecutado por Tres Provincias, y también la documentación ambiental de Técnicas Reunidas, que es quien lo hizo. Eso obra ya todo en su... en su Consejería, de manera que queda la presentación del Proyecto.

Yo aquí tengo una duda, pero una duda en sentido estricto: ¿el proyecto se puede presentar mañana o hay que esperar a la... a la aprobación de las Directrices de Ordenación del Territorio? Si se puede presentar mañana, desde luego, las fuentes que nos informan de la propia empresa están dispuestas a hacerlo.

Y corrijáme si me equivoco, pero a partir de ahí, bueno, pues tendríamos presentación del proyecto, cuarenta y cinco días para información pública e informe de los municipios afectados -que es un plazo simultáneo-, tendríamos un mes para la declaración de impacto ambiental por parte de la autoridad competente -que es su Consejería-, tendríamos que esperar al Dictamen del Consejo de Urbanismo de Castilla y León -sin plazo, no lo establece la Ley de Ordenación del Territorio-, y a partir de ahí aprobar por ley o por decreto-ley (que es otra duda que también se me plantea, si se aprobaría por decreto o se aprobaría por ley). En definitiva, más o menos, entre seis y ocho meses, si todo va bien. Y me gustaría que me dijera si esto es así, aproximadamente -evidentemente-, los plazos se pueden dilatar algo más o algo menos-, para tranquilizar a todos los que están esperando por esa estación, y también a la empresa, diciéndoles que a lo largo del presente año podría incluso iniciarse la ejecución material, con obras, con máquina ya, de la propia estación de esquí. Es simplemente lo que quiero que me comente, con esas dos cuestiones puntuales: si hay que esperar para pre-

sentar el proyecto a la aprobación de las DOT, o no es necesario; y si el proyecto tienen intención de aprobarlo: por Decreto, por Ley, o todavía no lo han decidido. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra doña María Jesús Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Pues sí, Señoría, pueden presentar el proyecto ya. No necesitan esperar a que se aprueben las Directrices en estas Cortes. Yo creo que es más operativo que se presente ya directamente en la Consejería de Fomento -no en Medio Ambiente-, puesto que es la Consejería a la que se le ha encomendado la tramitación, y los plazos que ha señalado son los que prevé el Artículo 24 de la Ley de Ordenación del Territorio. Por lo tanto, pues no le puedo decir nada más.

¿Que si podemos decir que a lo largo de este año dos mil once podría iniciarse la obra? Hay que esperar a que se tramite el expediente. Yo no sé, en la fase de información pública de audiencia a todas las Administraciones, cuál va a ser el número de alegaciones. Tenga en cuenta que después hay que contestar, una por una, a cada alegación; y al mismo tiempo seguir los procedimientos del trámite ambiental. Y, a partir de ahí, pues nos irá diciendo el expediente cuál es el resultado.

Yo lo que sí que le puedo decir es que, al igual que hemos hecho hasta hoy -y ese ha sido nuestro compromiso-, es impulsar, sin prisa pero sin pausa, de acuerdo con lo que prevé la Ley de Ordenación, todos los pasos necesarios. Y ojalá que pueda ser en este año dos mil once. Pero en cualquier caso creo que ahora mismo está...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Vicepresidenta, le ruego vaya terminando ya, por favor.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): (Termino, sí). ... está en la mano de la empresa el que podamos seguir avanzando. Sin proyecto no podemos seguir.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para formular su pregunta, de nuevo tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

PO 650

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias de nuevo, Presidente. Y hablando del mismo tema -ahora dirigido a la señora Consejera de Hacienda-, el tercer requisito que nos planteábamos era la importantísima o el importantísimo acuerdo de que la Junta participe en el capital social de la empresa Tres Provincias, mediante la adquisición del paquete de acciones que sea... que sea oportuno.

Recordará, señora Consejera, que el veinticuatro de febrero del pasado año aprobábamos por unanimidad una proposición no de ley, todos los Grupos Parlamentarios, en la cual instábamos a la Junta a que estudiase la posibilidad de participar en el capital social. El estudio se hizo, porque usted ha reiterado en varias ocasiones que la Junta había decidido, efectivamente, participar, y que además lo haría a través de la Sociedad Patrimonial, empresa pública de la Consejería de Hacienda.

Por tanto, solo queda una cuestión, pero que no es poco importante, y es cuándo la Junta de Castilla y León va a adquirir esa participación, cuándo va a adquirir esas acciones, cuándo va a entrar en el accionariado de Tres Provincias.

Y digo que es importante, señora Consejera, porque nos consta -así nos lo transmiten desde Tres Provincias- que no solamente los actuales promotores, sino que otros interesados -capital privado interesado en incorporarse al proyecto- están esperando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, termine ya, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: (Termino ya). ... están esperando a que la Junta adquiriera esa participación, porque eso le da garantías, le da solvencia, le da seguridad, le da seriedad al proyecto. De ahí que sea tan importante conocer el momento en el cual la Junta va a adquirir esas participaciones. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, doña Pilar del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, solamente hay una cuestión en la pregunta que ha planteado que me gustaría corregirle antes de pasar a decirle cómo están los trabajos que se nos encomendaron por estas Cortes.

Yo en ningún momento dije ni... ni la participación que íbamos a tener, y simplemente le recuerdo, porque

además tengo textualmente las palabras que he dicho en la Comisión de Hacienda cuando presenté los Presupuestos -a la que usted no... no vino, pero, si no, seguramente lo... lo tendría conocimiento de ello-, y dije exactamente "que la Sociedad Pública está analizando el proyecto existente para la construcción de una pista de esquí en San Glorio, a efectos de determinar su viabilidad y la posible participación de la Junta a través de esta Sociedad una vez que se apruebe el correspondiente proyecto de interés regional". Esto es lo que dije, pues, en el mes octubre, cuando tuve el honor de comparecer en la Comisión de Hacienda.

Nosotros, aparte de eso, la... la Sociedad Pública Castilla y León Sociedad Patrimonial se ha reunido en varias ocasiones con la empresa Tres Provincias, concretamente desde verano. Estamos trabajando, por lo tanto. Se encomendó por las Cortes que se trabajara en este proyecto, y estamos trabajando. Y a eso estamos ahora mismo.

Pero también usted dijo -que me parece muy razonable- que es normal que la Junta se pronuncie después de presentados los proyectos, y una vez garantizada la viabilidad técnica, jurídica y medioambiental de los mismos.

Pues bien, por adelantar esos trabajos, como le decía, hemos mantenido varias reuniones con la sociedad Tres Provincias, pero... se han analizado múltiples extremos, pero lo que sí le puedo decir es que hay algunas cuestiones que están pendientes de análisis, y por lo tanto los trabajos no han finalizado. Entre otros, desde la situación accionarial, que se nos debe explicar muy bien cuál es la intención de la... de la empresa Tres Provincias -quiénes son esos socios que... de los que se ha hablado en la... en los medios de comunicación-, los propios estatutos de la Sociedad Pública -que se necesitan cambiar, porque hay una serie de cuestiones que se plantean que la Junta no puede asumir porque es una Administración que administra lo de todos-, el análisis de las cuentas y de los estados financieros -que también hemos realizado, y que es necesario para determinar el importe de la participación-, pero quizás lo más importante es cómo se va a llevar a cabo el desarrollo del proyecto de la futura estación de esquí. Es decir, en qué forma, en qué plazos, cuántas inversiones van a hacerse; y todo eso es determinante.

Y, como le decía, estamos trabajando, y vamos a seguir trabajando, la próxima semana vamos a volver a tener otra reunión con Tres Provincias; pero este proceso es... aun siendo muy importante, es paralelo al... al otro proceso, que es determinante, que es el proceso de... tanto de aprobación de las Directrices de Ordenación del Territorio como el proceso de declaración de un Proyecto de Interés Regional.

Por lo tanto, trabajamos en paralelo, y cuando estos trabajos estén terminados -que no le puedo hablar de plazo, porque todavía no se ha presentado ni siquiera el proyecto, como ya se ha dicho en estas... en esta sede-, pues, propondrá la Consejería de Hacienda a la Junta de Castilla y León que acuerde la participación de la propia Junta en este proyecto, si es que lo estima oportuno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Si así lo desea tiene aún...

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Una... una única cuestión, por clarificarlo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí, sí.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ¿Pero tiene respuesta la Consejera... es un sí o un no? *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Una respuesta, sí, es un problema del reloj.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Una respuesta, señora Consejera. Gracias. Es una cuestión... por tanto, ¿está supeditada la participación a que se declare previamente el proyecto como de interés regional...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... o se puede hacer en cualquier momento en que esos estudios estén concluidos?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No hay más. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra... *[murmullos]* ... no. Silencio. Perdóneme, por favor, no está en el uso de la palabra. Para formular su pregunta oral, tiene la palabra don Emilio Melero Marcos.

PO 651

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Gracias, Presidente. Empequeñecido por el férreo marcaje que ha hecho al Gobierno el Grupo Mixto, doy por formulada mi pregunta. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. El Gobierno sí que considera, Señoría, que sus medidas a favor del empleo cumplen los objetivos adecuados a los intereses de la Comunidad. Contribuimos, sin ninguna duda, a las políticas generales y en favor del empleo realizado.

Si lo que usted me pregunta es si estamos satisfechos con los resultados, Señoría, debo decirle que no; como creo que no estará satisfecho con los resultados de empleo ninguno de los responsables de empleo de las Comunidades Autónomas, ni el propio Ministerio, ni el propio Ministro y, últimamente, ni el propio Presidente del Gobierno, que hoy también nos ha deleitado con algunas declaraciones.

Nadie puede estar satisfecho con estas medidas, pero ello no significa, Señoría, de que no estemos cumpliendo los objetivos. Hombre, le tengo que decir, Señoría: le aseguro que no estaríamos satisfechos si tuviéramos aquí las tasas de desempleo que tienen las Comunidades que ustedes gobiernan en el resto del país. Al contrario, tenemos una tasa de paro prácticamente igual... tomen nota, porque vamos a hablar de... de desempleo en esta tarde- una tasa de paro prácticamente igual que las Comunidades que mejor se están comportando en esta crisis: Cantabria, Galicia, Madrid y La Rioja, y como ha dicho el Presidente- dejamos aparte a País Vasco y Navarra.

Nosotros no estamos a la cola como ustedes dicen- del desempleo, sino que estamos en el primer vagón de un lamentable tren, de un lamentable tren de desempleo en nuestro país. Y nuestras medidas, Señoría, en el ámbito de las competencias que tenemos, que son muy limitadas -y hablaremos de las competencias-, estamos trabajando por la competitividad, por la productividad y por el empleo de esta Región, y estamos comportándonos, en materia de desempleo, en la crisis, de una manera bastante razonable. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra don Emilio Melero Marcos.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Muchas gracias. Le aseguro que nosotros venimos aquí con seriedad y con rigor a ejercer nuestra labor... nuestra labor de Oposición, no a dar lecciones. Tampoco a escucharlas, como hace el señor Herrera; nos da lecciones -y malas-

y luego se marcha: ¿cómo va a escuchar a los ciudadanos, si no escucha en esta Cámara nada más que a quien le hace la escena del sofá habitualmente. [Aplausos].

Miren, ustedes han estado pillados a contrapelo y no han tenido más remedio... no han tenido más remedio que, apretando los dientes con cierto disgusto, aceptar el importante acuerdo alcanzado por el Gobierno de España, los sindicatos y la CEOE; y en dicho acuerdo se plantea un plan de choque de inserción laboral, mediante el cual -según los firmantes- se pueden generar cien mil empleos.

Cuando el Secretario General del Partido Socialista de Castilla y León presentó una propuesta sobre un plan de empleo, usted... que se encontraba entonces en la fiesta de los jefes, según pudimos ver retratado gráficamente- a usted le pareció mal. Y no es de extrañar, Señorías. Mire, no es de extrañar, porque el plan del Gobierno de España y de los agentes sociales se asienta, entre otros, en la creación de empleo en energía, en I+D+i, etcétera. Aquí, de la energía se encarga Núñez Feijóo, si se trata del carbón, o un jefe de servicio pillo si se trata de las renovables. [Aplausos]. En cuanto al I+D+i, baste decir que, a pesar de las promesas del señor Herrera, ha descendido un 14,1% este año la inversión en I+D+i de su Gobierno.

Promesas, también, como la de los 400 millones de euros que iba a licitar, y que lo hizo en septiembre en la Feria de Muestras de Valladolid. Pues sí, es verdad, han licitado ustedes 400 millones; no en tres meses, en once y pico. Mire usted, cinco menos que el Gobierno de España en ese periodo de tiempo. Pero es que esos son datos provisionales de la Cámara de Contratistas de Castilla y León, pero los de SEOPAN, que son definitivos, dicen que ustedes han invertido 48,1 punto menos que el año pasado.

Y le recordaré alguna cosa para tanto pecho como sacan ustedes, y también para que alguno tome nota: mire, ustedes en dos mil siete licitaron el 24% en obra... de obra pública en Castilla y León, y el Gobierno de España el 67; en el dos mil ocho, ustedes el 29, y el Gobierno de España el 55; en el dos mil nueve, ustedes el 24, y el Gobierno de España el 57. No se extrañen, por tanto como decía la Portavoz de mi Grupo-, que ustedes estén ahora en un 12,17 de paro, casi 4 puntos... casi 4 puntos más que España en estos... en este último tiempo. No se extrañe usted tampoco que este mes otra vez Castilla y León esté dos puntos y pico por encima de la media de empleo. No se extrañen que, de las diez provincias de más paro en España, cinco sean castellanos y leonesas -clamoroso lo de Ávila y Segovia, pero no menos importante lo de Zamora, Segovia y Salamanca-. No se extrañe usted que nuestro PIB haya pasado del 6,1 al 5,4 (guarismo idéntico en lo que a población se refiere).

Mire, nosotros les ofrecemos un plan y ustedes dicen que no. Y, volviendo a citar a Keynes, nosotros -como decía Keynes- podemos llevar el caballo al abrevadero, no obligarle a beber. Pero lo cierto es que aquí, mientras tanto, hay doscientos cuatro mil doscientos sesenta y seis problemas en Castilla y León que son su responsabilidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Melero, le ruego vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: (Termino ya, Señoría). Y que hay un millón trescientas mil personas mirando desde fuera lo que ustedes hacen aquí, que es inhibirse, que es soltar aquí una perorata...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... y que es marcharse antes de escuchar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... la voz de los ciudadanos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Melero, muchas gracias.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... que están pasando problemas en esta tierra, señor Villanueva.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. *[Aplausos]*. Para dúplica, de nuevo don Tomás Villanueva Rodríguez tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. No tenía duda, pensé que ustedes iban a tomar -y espero que su... el resto de compañeros- con seriedad el debate sobre en materia de empleo, porque creo que ese es el problema que tiene -como ha comentado el Presidente- esta Comunidad Autónoma y tiene nuestro país.

Pero, en fin, después de... de escucharle, Señoría, le recomiendo que lea usted los datos económicos, los datos de crecimiento -que les tiene en toda la prensa en la mañana de hoy-, los datos, efectivamente, sobre el resultado de la Encuesta de Población Activa, porque usted no... ha demostrado aquí en este hemiciclo que no tiene ni idea, ni idea, ni la más remota idea de por dónde está.

Mire, tienen ustedes la costumbre, ¿eh?, de fijar una posición demagógica respecto a trasladar a las Comunidades Autónomas la responsabilidad de resultados del paro, del desempleo. Y no van a evitar ustedes, por mucho que lo repitan, se lo aseguro, no van a evitar ustedes que la responsabilidad de la situación de este país la asuma quien la tiene, que es el señor Zapatero, y ustedes mismos en privado así lo manifiestan. *[Aplausos]*.

Mire, esto es consecuencia... esto es consecuencia de como comenzamos esta Legislatura: ustedes negaron la crisis... *[murmullos]* ... ustedes diagnosticaron equivocadamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... la crisis, ustedes se equivocaron en la solución a la crisis, ustedes, los de Castilla y León, que apoyaban a los de Madrid, a la solución. Anunciaron de forma precipitada la inminente salida de la crisis, que nunca llegó. No adoptaron las reformas estructurales; lo han hecho cuando les han presionado fuera de este país -que es indigno-, fuera de este país...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, le ruego vaya terminando, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... la presión internacional. Y no han sido capaces de reaccionar; y cuando han reaccionado, lo han hecho mal.

¿Sabe cuál es la situación? En Castilla y León, este Gobierno, este Gobierno, está contribuyendo -se lo garantizo, porque estoy convencido de ello- a que estemos resistiendo mejor la crisis, como acaba de decir el Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): No les quepa ninguna duda. Y eso, los ciudadanos de esta Región...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... lo saben perfectamente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, tiene la palabra el Procurador don Francisco Ramos Antón.

PO 652

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, mientras el 90% del territorio de Castilla y León perdía población, la Junta calificaba como fruto del imaginario colectivo el problema más sentido en la Comunidad, que, junto al empleo, es decir, al desempleo, es la despoblación.

Los datos definitivos a uno de enero de dos mil diez nos dicen que ya no somos, como antes, la Comunidad que menos población gana, sino la que más población pierde de España. A lo largo de dos mil nueve, perdimos más de cuatro mil habitantes, un 0,2%, mientras España ganó un 0,6. Con lo cual, ya representamos menos de 5,5% de la población española, y seguimos perdiendo peso.

Las diez provincias españolas que pierde... de las diez provincias españolas que pierden población, seis son de Castilla y León (Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia y Zamora). Pero es que, además, siete de nuestras nueve capitales de provincia también han perdido población en dos mil nueve. Y las estimaciones de población actual y otros datos nos indican que a lo largo de dos mil diez las cosas han ido a peor.

Estamos asistiendo a la emigración no ya de nuestros jóvenes, que también, sino de los propios inmigrantes extranjeros a otras Comunidades Autónomas.

Se confirma, por tanto, un cambio de ciclo demográfico, como venían advirtiendo las proyecciones de población del INE -que ustedes desautorizan- y las de la propia Junta -que ustedes ocultan-.

¿Piensan ustedes adoptar alguna política nueva ante esta nueva situación, para cumplir con la obligación establecida en el Estatuto de garantizar el derecho de los ciudadanos a vivir y trabajar en su propia tierra? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Consejero de la Presidencia, José Antonio de Santiago-Juárez López, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Muchas gracias, Presidente. Señorías, sabe que reconozco sus conocimientos en esta materia; siempre lo he reconocido. Me parece muy bien que haya corregido en su intervención lo que ponía en el escrito. Para usted, decía, y está ahí escrito, que era el problema más grave de Castilla y León. No, el problema más grave -lo ha corregido usted ahora- es el desem-

pleo; de Castilla y León, y de toda España. Me parece muy bien.

¿Qué medidas vamos a poner en marcha -que es lo que usted me pregunta- para hacer frente a... para intentar dinamizar demográficamente Castilla y León? Las conoce usted muy bien, mire, dos importantes proyectos políticos. Uno, pactado con ustedes... bueno, no, con el Partido Socialista de Castilla y León, pactado, los sesenta y cinco proyectos del Plan Plurianual de Convergencia Interior, que, como usted bien sabe, son para dinamizar demográficamente territorios, y también económicamente. Con ustedes no, pero sí con el Partido Socialista de Castilla y León. El otro gran proyecto político... Ese está dotado con 100 millones. El otro gran proyecto político es la Agenda para la Población: ciento diecisiete medidas que aprobamos en mayo y que tienen para este año un presupuesto de 450 millones.

En definitiva, dos importantes proyectos: en uno, no quisieron ustedes saber nada; en el otro, tuvimos que ir con el Partido Socialista, porque ustedes no querían saber nada; y 550 millones. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Francisco Ramos Antón tiene la palabra.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Señorías, muchas gracias. Permítame que le dé la enhorabuena, porque hay que tener... hay que ser hábil, en verdad, para poner medidas para atender esta nueva situación antes de que se produjera. Hemos perdido población, con datos definitivos al que usted... a los que usted le gusta aludir, con informaciones del Instituto Nacional de Estadística de diciembre de dos mil diez. Usted ya se atribuyó... Referidos al mes... al año dos mil nueve. Usted ya se atribuyó efectos de la Agenda de la Despo... de la Despoblación respecto a esos datos. Pero, ahora, que me diga usted que ha adoptado esas medidas, el Plan de Convergencia Interior y la Agenda de la Despoblación, antes de que se produjeran esos datos para corregirlos, me parece verdaderamente sorprendente; lo cual es una prueba de lo absolutamente demagógico de su respuesta.

Lo que sí le agradezco es que no haya traído usted aquí ese folio que tanto le gusta blandir en esta Cámara. *[Risas. Murmullos]*. Porque le voy a decir una cosa. Mire, mire... *[murmillos]* ... no hace falta más que un folio para decirle a usted, con educación, que, dada la demagogia que acaba usted de demostrar, estos resultados es que no son inevitables, solo son un problema de mal gobierno, de desgobierno del Partido Popular en la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Ramos Antón, le ruego vaya terminando.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Es que no hace falta... (Muchas gracias, señor Presidente. Ya termino). No hace falta más de un folio para decírselos a ustedes que ustedes son el problema, por eso no está en sus manos la solución. *[Murmullos]*.

Claro. Mire, la despoblación con ustedes seguiría creciendo porque... y no porque nosotros no confiemos en sus políticas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Ramos Antón, termine ya, por favor.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... sino porque no confían los jóvenes, que son los que en esta materia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... tienen la palabra, le guste a usted o no le guste.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para dúplica, de nuevo don José Antonio de Santiago-Juárez López tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Sí, gracias, Presidente. Señoría, esta vez ha estado usted más flojo. Mire que yo pensé que esto lo dominaba... *[risas]* ... se ha armado un poco de lío.

Mire, no ha leído la Agenda; en la Agenda explicábamos que, como consecuencia de la crisis económica, teníamos que dar un giro a la Estrategia. Porque cualquiera entiende que, como consecuencia de la crisis económica, se vayan inmigrantes porque han perdido el empleo, vengán menos inmigrantes, los jóvenes se emancipen más tarde y las familias se lo piensen dos veces antes de tener un hijo. Eso aparece en la Agenda. Por eso fue oportuno el cambio.

Ustedes, en tres reuniones, presentaron ese folio -que hoy no le saco- con treinta líneas; es toda su aportación, fue, en tres reuniones, treinta líneas. Ciento cincuenta colectivos apoyaron la Agenda y presentaron iniciativas para mejorar la Agenda, y se recogieron.

Pero, mire, están ustedes muy preocupados por este asunto, pero por lo menos hoy ya reconocen que ha habido un cambio de ciclo. Eso quiere decir que, por primera vez en esta Cámara, reconocen que en los úl-

timos nueve años Castilla y León ha ganado población -que lo han estado negando siempre-, ha ganado... ha ganado ochenta y cuatro mil cuatrocientos habitantes entre dos mil y dos mil ocho, y lo han negado siempre. Hoy usted reconoce aquí que hay un cambio de ciclo, por primera vez. Hemos tenido que perder un año cuatro mil habitantes para que reconozcan eso, que lo han negado siempre.

Segundo. El problema que más le preocupa a usted, ¿sabe cuántas enmiendas presentaron al Presupuesto... (450 millones había) sabe cuántas de las setecientas diecisiete enmiendas que presentó su Grupo tenían que ver con incrementar los fondos de población? ¿Lo sabe? *[Murmullos]*. Ninguna, ¿eh? Ninguna, ninguna. Cuatro de forma tangencial.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Nosotros... nosotros nos hemos reunido dos veces con un órgano en el que ustedes forman parte, que es el órgano de participación, el Consejo para la Población. Es un órgano que ya, desde que aprobamos la Agenda en mayo, ha tenido dos reuniones oficiales; la última el treinta de noviembre. En las dos reuniones hemos dado un informe que ha sido bien visto por más de veinticuatro miembros del órgano. Ustedes no lo han visto ni bien ni mal porque no acuden ustedes a ese órgano. Eso es lo que les interesa a ustedes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego vaya terminando, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... el asunto. Eso es lo que les interesa. Ni acuden, ni presentan ideas ni tienen proyectos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene ahora la palabra el Procurador don Manuel Fuentes López.

PO 653

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Castilla y León ha perdido en los últimos años una media de seis agricultores y ganaderos diarios, y en dos mil diez esa media ha aumentado a siete.

El 70% de esas bajas pertenecen al sector ganadero, que está pasando por la peor crisis de su historia, viendo como la Consejería de Agricultura asiste a este funeral

no solo reduciendo drásticamente los presupuestos que dirigía a este sector, sino recortando los presupuestos aprobados el año pasado y no poniendo en marcha ninguna nueva medida que ayude a mantener abiertas las explotaciones.

Esta Comunidad tiene competencias exclusivas en desarrollo rural, ganadería e industrias agroalimentarias. Y, estando en las Cortes de Castilla y León para analizar la política que hace el Gobierno Autonómico, pregunto: ¿qué nuevas medias va a desarrollar de forma inminente -porque hacen falta- la Consejería de Agricultura y Ganadería para ayudar al sector ganadero de Castilla y León? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, doña Silvia Clemente Municio. Puede empezar.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): (Sí, ya está). Gracias, señor Presidente. Señor Fuentes, en primer lugar, precisar algunos de los antecedentes que usted ha relatado para formular su pregunta, porque los ha descontextualizado.

Mire, la pérdida de afiliados a la Seguridad Social en el régimen agrario no es solo un problema de Castilla y León, es un problema de España, es un problema de todas las Comunidades Autónomas. La bajada que se ha producido entre el dos mil cinco y el dos mil nueve de afiliados a la Seguridad Social de media en España es del 16%; y Castilla y León está un punto por debajo, está en el 15%. Otras Comunidades Autónomas, como Aragón, Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, en manos del Partido Socialista, también han bajado en sus afiliados a la Seguridad Social en el régimen agrario.

El recorte de presupuestos al que usted se refiere, Señoría, precisamente para el sector ganadero, es el recorte de presupuestos que ha aplicado el Ministerio. Las transferencias finalistas se han rebajado en 5,5 millones de euros para la ganadería de Castilla y León, y esa es exactamente la cantidad que se ha rebajado para las convocatorias de ayudas al sector ganadero.

Y en relación con las competencias exclusivas, que es un recurso muy manido por parte de su Grupo Parlamentario, le diré que, igual que en el resto de la economía, la agricultura y la ganadería, como sector económico, está afectado por una competencia exclusiva del Estado que aparece en el... en el Artículo 149 de la Constitución, y que es la competencia para planificar la actividad económica general, y que queda en manos del Estado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Manuel Fuentes López tiene la palabra.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Como siempre, no ha contestado. Siempre balones fuera, señora Consejera. La realidad es que estamos perdiendo cinco explotaciones ganaderas diarias desde hace un año, y la Junta, es decir, usted, que es la responsable, no ha puesto en marcha ni una sola medida nueva por iniciativa propia de apoyo al sector que más fija población en esta Comunidad Autónoma. Las únicas que se han puesto en marcha, y que son insuficientes, han sido propuestas por el Grupo Parlamentario Socialista. Le recuerdo dos: 6,5 millones de euros de ayudas directas para el vacuno de leche, propuesta por mí, personalmente; reducción drástica de las tasas ganaderas, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista. O los créditos y prórroga de amortizaciones, propuestos por el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino.

Usted ha reducido en casi un 30% los presupuestos destinados a la ganadería en dos mil once. Usted ha recortado 7,7 millones de euros en diciembre -hace un mes- el presupuesto de siete líneas para los ganaderos, que estaban presupuestadas en dos mil diez. Usted está arruinando al sector ganadero de Castilla y León por no hacer nada, Señoría. Y se entretiene convocando reuniones con todo el mundo para saber lo que tiene obligación de saber sin reunirse con nadie. Usted, antes de dar consejos a nadie, debe dar ejemplo y cumplir sus competencias poniendo en marcha medidas de apoyo a los ganaderos. Le voy a proponer por parte del Grupo Parlamentario Socialista tres:

Primera. Movilizar 15 millones de euros en ayudas directas, que es el presupuesto gastado en Tierra de Sabor en los últimos meses, como decía mi compañera. ¿De qué nos vale... -nos preguntamos los castellanos y leoneses- de qué nos vale invertir en promoción de productos si se están cerrando las explotaciones que los producen? [Aplausos].

Segunda medida. Condicionar los 10 millones de euros de subvenciones a las industrias lácteas, de dos mil once, a la firma de contratos estables con precios mínimos para los ganaderos.

Y, por último, tercera medida. Recuperar los 7,7 millones de euros, recortados en diciembre, en las siete líneas de apoyo al sector ganadero.

En total, le proponemos dedicar este año 34 millones de euros que tiene presupuestados en ayudar a los treinta y seis mil ganaderos que todavía nos quedan vivos a aguantar la crisis.

Termino diciendo que si ustedes van en esa dirección, estaremos a su lado en la exigencia de medidas al Ministerio y a la Unión Europea...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... y a quien haga falta, pero antes tiene la obligación de dar ejemplo, ganarse su sueldo, señora Consejera, y no de perder el tiempo dándole consejos a otros.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Doña Silvia Clemente Municio, para dúplica, tiene de nuevo la palabra.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Señor Fuentes, quien no tiene ninguna prisa en apoyar al sector ganadero es el Ministerio de Medio Ambiente. [Murmullos]. Mire, cuatro ocasiones ha aplazado la reunión con esta Consejería para proponerle un plan de apoyo al sector ganadero. Un plan de apoyo que exige medidas de Estado, no medidas del Ministerio de Medio Ambiente. Exige medidas fiscales que son competencia del Estado, exige medidas que son competencia de la Unión Europea y, por supuesto, la colaboración de la Junta de Castilla y León.

Mire, eso que ha dicho usted, que aquí se acordó ayudas al vacuno de leche a propuesta suya, sí, claro, con el dinero del Partido Socialista: con el dinero de la Junta de Castilla y León. Usted propone y nosotros disponemos con los Presupuestos de la Junta de Castilla y León. Que, además, esa propuesta, usted la realizó cuando ya estaba tomada la decisión por parte de la Junta de Castilla y León. Y no hemos encontrado ni un euro... ni un euro del Ministerio para esos 6,5 millones de euros.

Mire, dos años de prórroga de los préstamos ganaderos que consiguió Castilla y León para nueve mil novecientos ganaderos de Castilla y León, que le cuestan a Castilla y León 26 millones de euros, 9.000.000 de euros más por dos años de prórroga, y que este año los ganaderos no pagan gracias a Castilla y León. En total, Señoría, 37 millones de euros en medidas extraordinarias para apoyar al sector ganadero. Y nos falta la respuesta del Ministerio, que el día dieciséis de febrero va a tener un plan sobre la mesa donde se tiene que implicar. ¿Y usted habla de perder el tiempo? Pues la Ministra parece que también va a perder el tiempo, porque el día dos de febrero ha anunciado una ronda de reuniones idéntica a la que ha celebrado Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... fíjese usted qué casualidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. [Aplausos]. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña González.

PO 654

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. El dieciséis de noviembre del año dos mil siete, el Presidente Herrera se reunió con el Alcalde de Salamanca y comprometió su apoyo y respaldo a una serie de proyectos para la ciudad, que el propio Lanzarote calificó como de pleno al... al catorce.

Tres años y medio después, ¿cómo valora la Junta de Castilla y León el grado de cumplimiento de los proyectos comprometidos por el Presidente Herrera en el año dos mil siete para la ciudad de Salamanca?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Interior y Justicia, don Alfonso Fernández Mañueco.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias. Tenemos que hacer, desde el Gobierno Regional, una valoración positiva, como también lo hacen los ciudadanos de Salamanca. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para réplica, de nuevo tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: La valoración positiva se quedó solamente en la ronda triunfal que hizo el Presidente Herrera con los Alcaldes de la Comunidad, y se quedó solo en eso, en una ronda mediática, de imagen, de compromisos y promesas que los años han convertido en un saco de incumplimientos. Vamos, un fiel reflejo de lo que ha sido la tónica general de la Legislatura que ahora termina, como otros muchos compromisos de varios Consejeros incumplidos por toda la provincia de Salamanca, como la escuela infantil de Villamayor, por ejemplo. Compromisos de gobierno y promesas electorales que se han quedado en el aire, que no han pasado del anuncio de los medios ni de los actos grandilocuentes a los que nos tiene acostumbrados el Partido Popular.

En Salamanca, el famoso pleno al catorce se ha quedado en el triste pleno al tres, y aun siendo generosos. Los salmantinos nunca más supimos del tranvía urbano de la ciudad, ni del nuevo puente sobre el río Tormes ni de los 10 millones comprometidos para la plataforma

logística intermodal del puerto seco. De la pista cubierta de atletismo, ahora se anuncian primeras piedras, gracias a la única inversión real que se ha producido, 3.000.000 de euros, del Consejo Superior de Deportes, ya que de los 5.000.000 comprometidos por la Junta ni están ni se les espera. Y si por la Junta fuera, nuestros deportistas seguirían compitiendo fuera de la Comunidad Autónoma, en otras Comunidades Autónomas, porque en Castilla y León no existen estas infraestructuras.

De las cincuenta y cuatro hectáreas del Polvorín de Tejares, que se convertirían en el pulmón de Salamanca, nunca más se supo, pues olvidado está el parque o la casa de campo que pensaba albergar. El cerro de San Vicente sigue sin convertirse en el parque arqueológico previsto. Del centro de recepción de turistas solo conocemos la paralización por el enfrentamiento que mantiene el Ayuntamiento de Salamanca con la Unesco. Nada sabemos de los museos de las catedrales por el quinientos aniversario, en el año dos mil trece. Templos como San Pablo, San Juan de Sahagún o la Torre del Aire seguirán esperando la venida del Mesías o que el programa Arquimilenios por fin se racionalice y regule. Las tres mil viviendas y zonas verdes en Mirat o la recuperación del convento gótico de Los Jerónimos se ha quedado en un brindis al sol. La promoción de Salamanca como capital cultural y ciudad del español, del impulso de marca que llamaron entonces, se ha quedado en un carné, un vídeo y 16.000 euros de presupuesto para el año dos mil once. La Junta no tiene un buen plan de enseñanza del... del castellano a extranjeros, por lo que no puede extrañarnos que Cataluña, Barcelona en este caso, sea el primer destino para la enseñanza del español en España, en lugar de serlo Salamanca o Castilla y León. Hoy nos damos cuenta de la realidad, la triste y patética realidad, que es que aquella reunión fue solo una auténtica estafa a la ciudad de Salamanca y a los salmantinos.

Y mire, señor Mañueco: mochila de incumplimientos que pesa sobre sus espaldas, y mochila de incumplimientos que arrastrará...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: ... como candidato y llevará a rastras en su candidatura en Salamanca, y que espero que sea capaz...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: ... sea capaz de ser honesto con los salmantinos y cumplir lo que su Gobierno y usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: ... como Consejero ha incumplido para con Salamanca. Gracias, Presidente. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, tiene de nuevo la palabra don Alfonso Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Intuía que esta pregunta tenía algún tufillo electoral. [*Murmullos*]. Ha acabado reconociendo, su... su última intervención, que, efectivamente, yo creo que a mí, más que como Consejero, me estaba preguntando como candidato del Partido Popular. No se preocupe, responderé ante los ciudadanos.

Mire, le voy a decir: de los catorce compromisos, nueve están cumplidos, dos se van a concretar en el programa... dentro de Salamanca... el octavo centenario de Salamanca, 2018, dos están pendientes por causas ajenas a la Junta de Castilla y León, y uno está pendiente de concretarse por parte de la Comunidad Autónoma. Centro de recepción de turistas: 1.300.000 euros comprometidos por la Junta de Castilla y León. Plataforma logística: de entrada, más de 12 millones de euros, además de lo que tiene que hacer la empresa pública Provilsa. Supresión del viaducto de la calle Jardines: a punto de empezar las obras, cumplido también. Nuevo puente sobre el río Tormes, es uno de los proyectos que se va a hacer dentro del programa Salamanca 2018, al igual que la remodelación de la Aldehuela. Vigésimo aniversario de la designación de Salamanca como Ciudad Patrimonio de la Humanidad: la Junta ha cumplido, claro que ha cumplido; no se acordará usted, pero ha cumplido. Pista cubierta de atletismo: hay por escrito una carta de la Consejera al Alcalde de Salamanca con una aportación de 5.000.000 de euros; ¡fíjese!, ha decidido su compañero Lissavetzky suspender el acto de la primera piedra para que esté presente la Consejera; algo tendrá que ver en ello. El sellado del vertedero de Villamayor: también a punto de cumplirse y a punto de finalizar las obras. Tranvía urbano: lógicamente, por la situación económica, está pendiente para la redefinición del proyecto. El Polvorín de Tejares: lógicamente, usted sabe perfecta... con perfección que hay un recurso interpuesto sobre todo el proyecto, vinculado al... con el Convenio con el Ministerio de Defensa, y estamos pendientes a ver qué deciden los tribunales de justicia. Salamanca Ciudad del Español: la Junta ha asumido el coste del Congreso Internacional sobre el Español, el II Congreso Comunidad ELE, el I Encuentro Europeo de Centros de Enseñanza del Español. Bicentenario de la Guerra de la Independencia: el Presidente estuvo en la inauguración de la exposición *La nación recobrada*. Las catedrales, para el año dos mil trece, todavía está trabajando, es el único proyecto donde se está trabajando, de

acuerdo con diócesis. Y el Parque Arqueológico Cerro San Vicente, también dentro del programa 2018.

Pero mire, usted representa la vieja política, la política que queremos desterrar de la ciudad de Salamanca: los amigos... [*murmillos*] ... los amigos hacen todo bien, los que no son amigos lo hacen todo mal. Mire, esa no es la política que queremos en la ciudad de Salamanca, eso se quiere desterrar, y, afortunadamente, lo están desterrando. De los diez proyectos estrella que comprometió el Partido Socialista, tan solo han cumplido dos de ellos: las autovías, aunque si hubieran sido, en vez de autovías, muebles o alfombras, probablemente se las hubieran llevado a otro lugar; y el Centro Nacional del Alzheimer, que es verdad que lo han cumpliendo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego vaya terminando, por favor.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Reapertura de la vía férrea Salamanca-Zamora, incumplido; alta velocidad ferroviaria, incumplida; puente internacional de Las Arribes, incumplido; museo nacional de arquitectura, incumplido; Parador Nacional de El Bosque, incumplido; recuperación turística del tren Fuente de San Esteban-Barca d'Alba, incumplido...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, termine ya, por favor.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... modernización de regadíos y recuperación de las márgenes del Tormes, incumplido; gran archivo de la Guerra Civil y museo de la memoria histórica...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, muchas gracias.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... sin comentarios, señora.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Consejero. [*Aplausos*]. Don Francisco Javier Muñoz Expósito tiene la palabra para formular su pregunta oral ante este Pleno.

PO 655

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señor Presidente. Doy por formulada la pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, me quiero expresar en términos inequívocos: vamos a cumplir los compromisos de inversión en el suelo empresarial en... en Soria.

Le recuerdo que con fecha de siete de junio del dos mil cinco se suscribió un acuerdo precisamente para promover este suelo; que los... los compromisos que existían por parte del Ayuntamiento era poner a disposición de la Junta de Castilla y León el suelo para desarrollar el polígono, y, por parte de la Junta de Castilla y León, acometer la inversión; que sabe usted que el suelo que nos designó el Ayuntamiento fue el del polígono Soria II; que ha tenido problemas judiciales, y que en diciembre del dos mil nueve, pues, se sustanció la última resolución judicial, que fue cuando, ante la imposibilidad de unos promotores privados para sacar adelante el proyecto Valcorba I, el Ayuntamiento nos dijo en marzo del dos mil diez que ponía encima de la mesa, para el estudio, la opción de Valcorba II; y le aseguro que vamos a hacer las inversiones de suelo en Soria.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Francisco Javier Muñoz Expósito tiene la palabra.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señor Presidente. Señor Villanueva, lo que debería decirnos hoy aquí es cuándo. Porque, mire, sinceramente, desde Soria le pedimos que deje de mirar hacia otro lado, como muy bien acaba de relatar usted ahora mismo, deje de marear la perdiz y colabore, como lo están haciendo todos y cada uno de los agentes sociales y los partidos políticos de la provincia en materia de empleo, para sacar adelante un proyecto que, a juicio de usted mismo en la pasada Comisión de Presupuestos de estas Cortes, Soria necesitaba.

Mire, ustedes en dos mil cinco firmaron un acuerdo con el Ayuntamiento... un Convenio con el Ayuntamiento de Soria para la promoción, ejecución y gestión de novecientos mil metros cuadrados en la ciudad de Soria. Y ustedes -y hoy mismo nos lo ha vuelto a demostrar- llevan instalados en una polémica ficticia desde entonces sobre si el Ayuntamiento debía ser quien pusiera a disposición de ADE -ahora mismo- el suelo industrial, extremo este que en ninguno de los acuerdos y convenios firmados entre ambas instituciones aparece. Lo que sí aparece es todo lo que le voy a relatar a partir de ahora.

Mire, todo como excusa, como le decía antes, para no dejar de marear la perdiz; y, si no, póngale usted adjetivo a lo que le paso a relatar. Usted destina en los Presupuestos de dos mil seis, a través de Gesturcal,

cuatro millones y medio al proyecto, de un coste total de 27 millones; ejecución, cero euros. Usted destina en los Presupuestos de dos mil siete, a través de... de Gesturcal -perdón-, seis millones y medio al proyecto, de un coste total, en esta ocasión, de 21 millones; ejecución, cero euros. Usted destina, en los del dos mil ocho, a través de... de Gesturcal, cinco millones y medio al proyecto, de un coste, esta vez, de 25; ejecución, cero euros. Usted destina en los Presupuestos de dos mil nueve, esta vez a través de ADE, 2.300.000 euros al proyecto, de un coste total de 23 millones; ejecución, cero euros. Y usted mismo destina en los Presupuestos de dos mil diez, a través de ADE, casi 2.000.000 de euros al proyecto, de un total de 19 millones; ejecución, los mismos cero euros.

No sé si se ha dado cuenta, pero la única cifra que sirve de... de denominador común en todos los años es la misma: cero euros ejecutados. Eso sí, para los Presupuestos de este año, para los de dos mil once, por fin se dan cuenta de que están haciendo el mayor de los ridículos y dejan a Soria sin un solo euro en los Presupuestos para un proyecto que había aparecido en los cinco años anteriores. Resultado: más de 21 millones presupuestados para el polígono industrial de Soria en los últimos años y cero... cero metros de suelo industrial construidos.

No es de extrañar que sus propios datos de ejecución digan que, en esos mismos años, 1 de cada 2 euros que ustedes destinan para Soria se dejan de ejecutar.

Desde el Partido Socialista, le solicitamos que deje de pasar la pelota a otros y que haga caso a sus compañeros del Partido Popular en el Ayuntamiento, quienes, por cierto, aprobaron hace dos meses que la Junta se deje de excusas e invierta en Valcorba, sus compañeros. Sinceramente, señor Consejero, el empleo en Soria se lo agradecerá. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Tomás Villanueva Rodríguez, para dúplica, tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Mire, deje de hacer el ridículo y generar tensiones donde no las hay. *[Murmillos]*. Deje de hacer el ridículo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... y ya está bien de tanta tensión. Y sean ustedes más nobles, más leales y más serios...

léase usted la sentencia de diciembre de dos mil nueve y hable usted con el Alcalde, que creo que se lo aconsejo, y diga si es mentira que nos propuso en marzo del dos mil diez, en marzo del dos mil diez, la propuesta.

Mire, encargué a dos ingenierías que hicieran el estudio. ¿Sabe el problema que hay en Valcorba I y en Valcorba II? Que todos los costes generales de Valcorba I se imputan... -que es privado- se imputan a Valcorba II, y eso lo hace inviable. Y esa es la verdad. A pesar de todo, me comprometo aquí a hacer ese parque. Pero como ustedes hablan por el periódico y se dedican a hacer el ridículo institucionalmente... Hablan ustedes con SEPES y nos enteramos por el periódico: lealtad institucional ejemplar entre instituciones Soria Ayuntamiento y la Junta de Castilla y León; ejemplar, ¿eh?

Y haciendo el ridículo, que usted sigue, porque ha relatado algo absurdo y ridículo. Le tengo que decir que, mire usted, estoy dispuesto a hacerlo, pero no a hacer el ridículo, ¿entiende usted? Si SEPES quiere hacer esto, lo hacemos conjuntamente. ¿Sabe lo que me ha dicho SEPES? SEPES dice que con Valcorba I, que con Valcorba I hay suelo en Soria para siete años y que no hace Valcorba II. Y yo quiero hacer Valcorba I también, igual que SEPES; no sé por qué su Ayuntamiento ha acudido a SEPES para hacer Valcorba I. Yo también lo hago. Pero el Ayuntamiento tiene la obligación de poner a disposición del Gobierno, con quien ha firmado un convenio, el suelo, es su obligación; y, si no, lea usted el convenio. Si no lo puede hacer, que me deje libertad y yo lo hago.

Pero le voy a decir más, como va a resolver SEPES en Soria el problema de unos privados, de acuerdo con el Ayuntamiento y con deslealtad a este Gobierno, se lo digo -y no me... tenía intención, tengo escrito otra cosa para expresarme de otra manera-, quiero la misma lealtad que SEPES en el Canal de Castilla, con los privados, como yo dije en este Hemiciclo, con la Junta de Castilla y León, dé también solución, porque igual de ciudadanos de Castilla y León son los de Soria que los de Cigales, Corcos y... y... y Cabezón, ¿entendido? O sea, que usted no haga politiquero barato, ¿eh? y...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando ya, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... y ya está bien de tanta tensión. Y sean ustedes más nobles, más leales y más serios...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... en Soria y en Castilla y León, y, por supuesto, que España se lo agradecería si fueran ustedes también más serios en España...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... que bastante daño están haciendo a este país. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Don Jorge Félix Alonso tiene ahora la palabra para formular su pregunta oral ante este Pleno. Muchas gracias. Silencio, por favor.

PO 656

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí, gracias, señor Presidente. Le noto nervioso, señor Consejero. Está usted recurriendo al insulto y a la descalificación, y eso es un síntoma de que, en vez de cumplir, lo que tiene que hacer es no faltar y trabajar. *[Aplausos]*.

Mire, todavía no se ha cumplido la sanción por parte del máximo responsable de la trama solar en nuestra Comunidad; es más, se desconoce si alguno de los que en su día ha estado sancionado por la Junta llegó a cumplirla, y ya nos encontramos nuevamente con una alarma social como consecuencia de las ayudas de la energía solar fotovoltaica.

Han sido más de ciento noventa las empresas que se han demostrado que tenían interés como instaladores colaboradores de la energía fotovoltaica y que no han podido registrarse como consecuencia del escaso tiempo que se ha dado para tramitarlo. Pero lo más grave, señor Consejero, no ha sido solo eso, sino que los... las que lo han conseguido no han podido acceder al sistema telemático para presentar la solicitudes, y cuando lo han conseguido, estaban agotados los fondos. O sea, no podían registrar solicitudes, y cuando pueden entrar para registrarlas dicen que ya no se las admiten, no se las admiten, porque no quedan fondos. Esto es francamente grave. Esto es un tema muy grave y, además, usted lo conoce.

Por supuesto, la mayoría de empresas no han podido presentar las solicitudes, pero lo más grave del asunto es que ha habido nueve proyectos que acaparan el 90% del presupuesto, de las que sí han conseguido presentarlo; que es lo que queremos saber: por qué unos sí y otros no.

Nuevamente nos encontramos con un cúmulo de irregularidades en torno a... a la energía fotovoltaica, un cúmulo de irregularidades que siempre conducen a que

haya beneficiarios concretos. Por eso hemos presentado un conjunto de preguntas escritas, que queremos, entre otras cosas, saber quiénes son los beneficiarios de esta situación, por qué se ha bloqueado el sistema telemático; y hoy concretamente le preguntamos: ¿qué actuaciones va a realizar para resolver la gravísima situación creada en el sector?

Pero antes de que me conteste, le quiero advertir que, si ustedes agotan los plazos para eludir las respuestas escritas que le hemos preguntado, desde luego, estarían nuevamente ocultando la verdad y tapando la transparencia que debe corresponder a las ayudas que se gestionan con dinero de todos, y con parte del dinero de España -que eso se dice poco-, porque estas... estas ayudas vienen desde el Gobierno de España, una parte muy importante, como usted sabe.

En consecuencia, en beneficio de la transparencia y de que la Administración sea realmente un ejemplo de democracia, yo le pido que en su respuesta se comprometa a que nos van a facilitar toda la información para que el sector pueda trabajar con tranquilidad y para que pueda, de alguna forma, pues, primar la transparencia frente a lo que hasta ahora ha ocurrido, y que no se beneficien una minoría, en función de lo que debe corresponder a la mayoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Le inicio diciendo que yo no he faltado al respeto a nadie, ni estoy nervioso ni he faltado al respeto a nadie. Lleva usted bastantes años en la... en la vida pública para no hacer la mezcla que me hace en esta pregunta, que me parece -le insisto, siguiendo una expresión de su compañero- ridículo y ridícula. Mire, se lo voy a aclarar rápidamente. Gravísimas... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, guarden silencio. Guarden silencio. Continúe.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Páreme el tiempo, por favor, señor Presidente; yo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO

(SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... no puedo estar con... con...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe. Continúe.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... contestando a preguntas no pudiendo hablar, ¿eh? Si no, me siento y no contesto, y se acabó la película.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, por favor. Continúe, venga.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Claro, es que no se puede hablar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, por favor, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Vamos a ver, me parece gravísimo, si me permiten, me parece gravísimo la situación del sector fotovoltaico -no las ayudas de las que estamos hablando- en este país: problema de regulación del Estado español, del Ministerio de Industria, problema de incertidumbre y problema de -ya el remate- la rebaja retroactiva de las primas del sector. Están ustedes arruinando a familias de esta Región. Punto.

Pero, mire usted, Señoría, para que se entere todo el Hemiciclo, esto no tiene nada que ver, estamos con una convocatoria que sale al amparo de la estrategia nacional E4, consensuada con el IDAE. Estamos, por vez primera, modernizando la Administración en unos aspectos que es tramitación telemática de estas ayudas, Señoría -fíjese la falta de transparencia, cuando esto lo que incorpora es transparencia-. Los beneficiarios son... de este... de esta modernización -hacer las solicitudes por vía telemática-, las... reducción de las cargas administrativas, la seguridad mediante la utilización del registro de instaladores y evitar el intrusismo.

Mire, ¿sabe lo que ha ocurrido? Que se ha hecho una convocatoria con una aplicación telemática -que no la he hecho yo, evidentemente, Señoría- y que ha abierto el plazo con un crédito presupuestario determinado, porque lo establece la Orden -léase el Boletín-. ¿Qué ha ocurrido? Que cuando a las doce de la noche, que era el momento, han empezado a incorporar la información, las solicitudes, pues, al llegar al... al millón ochocientos... -estamos en un problema, Señorías, de 1.800.000 euros, es decir, un problema gravísimo, ¿no?-, pues, cuando se ha empezado... ha llegado al crédito, pues se

ha bloqueado el sistema, se ha bloqueado el sistema. ¿Qué he hecho? Dar instrucciones, porque, es verdad, mire, puede ser que, de esos, los que han cubierto el 1.800.000, las solicitudes, pues alguna renuncie, otra no cumpla los requisitos. Entonces, verá usted publicado de inmediato en el Boletín la apertura, de nuevo, del periodo; tendrán que corregir los técnicos la aplicación para que el crédito presupuestario no... no restrinja el acceso de la... de las solicitudes; y es un problema telemático. Pero le puedo dar datos, Señoría, y tiene... mire, le recomiendo una cosa: cuando usted desee, no pida información, váyase usted, yo le coloco donde se hace esto, y lo va a entender usted perfectamente. Pero ha mezclado usted churras con merinas. Muchas gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña Yolanda Vázquez Sánchez. *[Murmillos]*. Perdón, perdón, perdón. Perdón, perdón, perdón, perdón. Le quedaban veinte segundos, veinte segundos. Don Jorge Félix Alonso, para réplica.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Bueno, señor Consejero, veo que sigue en sus trece, ¿eh? Yo no sé quién hace aquí más el ridículo. Creo que usted, con esas palabras, es quien hace de verdad el ridículo. *[Aplausos]*. Mire, no estamos en contra del sistema telemático, y le tiene que quedar muy claro, pero lo que está claro es que el sistema, según ha funcionado, excluye a la mayoría de las empresas y a la mayoría de solicitantes del sector. En consecuencia, si usted quiere ir a transparencia, contésteme lo que le digo. Si usted dice que nos ofrece toda la información, ahora mismo vamos a fijar una fecha para ir a la Consejería a ver... a ver...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego termine ya, por favor.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: ... quién son los solicitantes, y por qué no han podido acceder los demás a las solicitudes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, muchas gracias.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Y, si no, anule la convocatoria y haga una convocatoria nueva...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: ... con todas las garantías.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. *[Aplausos]*. Si, también... Nada. *[Murmillos]*. Cinco segundos.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Mire, no le quiero hacer ninguna recomendación, pero la misma persona que le ha dicho esto -escúcheme, don Jorge Félix Alonso-, la misma persona que le ha dicho esto -que ya se lo dijo hace tiempo- era quien monopolizaba en una provincia, de otra manera y con poca transparencia, la solicitud de estas ayudas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Se lo explicarán bien cuando lo vaya a examinar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta -ahora sí- oral ante este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña Yolanda Vázquez Sánchez.

PO 657

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, Presidente. Volvemos a referirnos a la EPA del cuarto trimestre de dos mil diez, pero en concreto, en este caso, a la provincia de Ávila, que aparece destacada en cuanto a la tasa de paro con nada menos que un 22,54%, superando casi en 7 puntos a la media de la Comunidad. Un dato que, junto al del paro registrado en el mes de enero -también recién conocido-, coloca a esta provincia en una situación alarmante, teniendo en cuenta que, por ejemplo, en colectivos como el de sin empleo anterior, el dato en Ávila triplica a la media regional.

Por ello, queremos conocer qué valoración efectúa el Gobierno de la Junta de Castilla y León al respecto de estas circunstancias. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra don Tomás Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias. Señoría, lo primero que debemos de hacer es contextualizar los datos del desempleo y los datos económicos nacionales y regionales en los que se desenvuelve la provincia de Ávila.

Los datos generales, Señoría, son muy negativos, pero coincidimos que estos datos son bastante más negativos en la provincia de Ávila. Y, por tanto, nos preocupa el tema y estamos sobre ello.

Mire, desde que me formuló la anterior pregunta igual que esta, hace ocho meses, la evolución del desempleo en Ávila ha sido la siguiente: el número de parados en la provincia ha disminuido en dos mil seiscientos; se han creado tres mil doscientos puestos, al subir el número de ocupados; y también ha subido el número de activos.

Las causas son diversas, Señoría. Además de la crisis inmobiliaria en la capital, además de estar afectado el sector de automoción -vehículos ligeros, sobre los que el Plan 2000E no quiso incentivar la compra y adquisición de estos vehículos, porque lo excluyó el Estado-, el arrastre de estos dos sectores a empresas auxiliares y el sector de servicios, hay un alto porcentaje de personas que trabajan -inmigrantes- en Madrid que están en todos los pueblos de la periferia de Ávila residiendo; y supone esto y representa un alto porcentaje de incremento interanual del desempleo de la población emigrante, consecuencia de un posible efecto -se lo insisto, Señoría, que lo tenemos estudiado en las Oficinas de Empleo- de dicha población desde Madrid.

Nuestra obligación, Señorías, es seguir desarrollando políticas de promoción económica y empresarial, dentro del ámbito de nuestras competencias. Políticas activas de empleo que mejoren este... estos datos.

Y, desde ese punto de vista, luego, Señoría, le podré dar algunos datos en lo que estamos trabajando respecto a proyectos concretos en esa provincia. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Yolanda Vázquez Sánchez tiene la palabra.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, Presidente. Le decía, señor Consejero, que para nosotros son unos datos alarmantes, teniendo en cuenta que son repetitivos desde hace un tiempo ya. Son unos datos detrás de los cuales está la crisis, desde luego -la gran devoradora del empleo en España y en la Comunidad-, pero detrás de esos datos está también la responsabilidad de la Junta de Castilla y León por la falta de políticas en este cuarto de siglo de gobiernos sucesivos del Partido Popular, la falta de políticas -digo- de cohesión y de desarrollo armónico de toda la Comunidad. En Ávila, en concreto, es el ejemplo, el paradigma de lo que está ocurriendo con estas políticas. O, si no, dígame usted cómo se explican esas diferencias entre unas provincias y otras, y no solo en materia de empleo. Antes se hablaba del PIB, y le recuerdo, señor Consejero, que nos acaban de decir como Ávila, junto con Zamora, fueron dos de las provincias que en el año dos mil nueve menos convergieron con Europa. Y, además, con unas diferencias en cuanto a Valladolid y Burgos de quince puntos.

Antes decía usted que son iguales los ciudadanos de Soria que los de Valladolid. Pues ahora le digo yo lo mismo. Mire, no están ustedes trabajando por igual para todos los ciudadanos de esta Comunidad. Y esto se está lastrando por todas las provincias. Y luego echará usted la culpa, como siempre, al Gobierno de España. Pero, mire, ustedes son responsables de estos datos, y es responsabilidad suya.

En concreto, mire, en Ávila -la pregunta... la... la provincia a la que se refería la pregunta- estamos arrasando el peso de un Gobierno del Partido Popular del que llevamos esperando más de diez años una estación de autobuses, del que tenemos un polígono industrial con el que se especuló más que poner suelo a disposición de los empresarios; que tenemos otro polígono industrial sin terminar, por la ineficacia de esas empresas públicas, en las que tanto confían pero que tan poquito ejecutan. Que no nos ha unido con autovía con esta capital de Valladolid, a pesar de ser una promesa de don Juan José Lucas. Y a esto, unido la losa, la gran losa que nos dejó el Gobierno Aznar en la provincia de Ávila, que fue unirnos con una autopista de peaje con la capital de España, con Madrid, que ha tenido que venir una dirigente destacada de su partido, hace unas fechas, a Ávila a decir que esto ha sido la gran losa del desarrollo industrial y del desarrollo empresarial de Ávila, y económico.

Por lo tanto, señor Consejero, todo esto, todo esto -al margen de la crisis y de otras cosas que ha mencionado usted- es lo que impide la creación de riqueza en la provincia de Ávila, el mantenimiento de puestos de trabajo y lo que favorece la destrucción del empleo y lo que nos coloca en la situación tan precaria en la que estamos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo don Tomás Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta, tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Mire, cuando ustedes no quieren entender, por mucho que oigan o escuchen, no conseguiremos nada. Ustedes siempre lo ven, este asunto de... como otros muchos, de una manera muy parcial y muy particular, pero aplauden con mucha complacencia, Señoría, la actitud de compañeros de ustedes que están gobernando Comunidades Autónomas con una tasa de desempleo mucho más elevada que la de Ávila, y a ustedes eso les parece que es la buena política, el buen... y el buen gobierno. *[Murmulllos]*.

Le he explicado las causas. Le añado, mire usted, la referencia... una causa que es importante, la que hace

referencia a la metodología del computo de la EPA: cuanto más desciende el ámbito territorial, aunque el margen de error es en sus calcos... en las provincias, cuanto más pequeño son el número de habitantes, menos... en las encuestas de población activa da un resultado de error mucho... muy superior. Pero no me voy a escudar en eso, que es un hecho real.

Mire, Señoría, le voy a decir cosas que hemos hecho y le voy a aconsejar alguna para que hagan ustedes. Tres polígonos en Ávila: Vicolozano, Villacastín y Arévalo. Empresas en las que hemos trabajado: Plastic Omnium, Tac Composites, Inoplastic Omnium, DSTA, Altaid o Sage, que usted... están allí instaladas por el trabajo de este Gobierno. Hemos trabajado con Nissan.

Pero ya le puedo indicar, Señoría, lo que puede decir usted a sus compañeros de Madrid para que hagan algo por trabajen... mire, al... por... por Ávila: al... al señor Rubalcaba, dígame usted que, en lugar de desactivar la Escuela de Policía y reducir el número de alumnos y la plantilla, que lo incremente; al señor don... el señor Blanco, el con... el Ministro de Fomento, que ponga en actividad todas las obras públicas que ha parado; y pida usted al nuevo Ministro de Trabajo un plan especial de empleo como tienen otras Comunidades -las que tienen altas tasas de desempleo, bastante más que Ávila-, pídaselo usted que lo haga. Porque el Gobierno de España, el señor Zapatero, que yo sepa, también gobierna Ávila; dígaselo usted. Yo le acabo de decir lo que nosotros estamos haciendo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Le he dado nombre de empresas, de parques empresariales -tres- y cómo hemos trabajado con Nissan para que tenga un crecimiento allí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Y en fin... Na-a más, Señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra el Procurador don Ángel Solares Adán.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Muchas gracias, señor Presidente. No sé, con ridículo o sin ridículo, ¿eh? Señor Mañueco, bomberos en León, incumplido.

Ahora la pregunta: ¿cree la Junta de Castilla, y también de León, haber cumplido los compromisos en materia de prevención y extinción de incendios en la provincia de León? ¿Están satisfechos?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Interior y Justicia, don Alfonso Fernández Mañueco.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Señor Solares, don Ángel, Señoría. Sí. [*Murmullos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para réplica, de nuevo... [*murmullos*] ... el señor Solares Adán.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Gracias, señor Presidente. Señor Mañueco, si se encuentra satisfecho, con muy poco se conforma. [*Aplausos*]. En León no nos conformamos; ni siquiera sus compañeros del Grupo Popular en la Diputación se conforman. Recientemente, los Diputados del PP -como usted sabe-, junto con los del PSOE, se ponen de acuerdo en denunciar la gestión de la Junta de Castilla, y también de León, en materia de protección ciudadana, y concretamente en materia de extinción de incendios y salvamento.

En la provincia de León había dos parques hace ya muchos años, y hoy sigue habiendo dos parques: León y Ponferrada, los dos municipales. Con una provincia de quince mil quinientos ochenta y un kilómetros cuadrados -como usted bien sabe-, con distancias muchas superiores a los cien kilómetros, y no precisamente por autovías; hay tramos que llevan esperando turno en todos los planes de carreteras, igual que los parques comarcales de bomberos, están a tema con el Estatuto del Bombero, como usted sabe tan bien y tantas veces han prometido. Como también, por recordarle -claro, se me marchó el señor Silván-, otro que está en tema esperando en lista de espera es el puente de Cacabelos. [*Risas. Aplausos*].

Pero bueno, le voy a... le voy a decir más o menos los incumplimientos y por qué usted puede estar satisfecho habiendo hecho tan poco. Sabe usted que la Ley de cuatro... de Protección Ciudadana, que se aprobó en Castilla y León allá por el veinticuatro de mayo -creo recordar-, tres días antes de las elecciones autonómicas últimas; la habían aprobado en el último periodo de sesiones, y así pretendían, de esa manera, cumplir con la Legislatura anterior; en esta tampoco han hecho nada con la... el desarrollo de la protección ciudadana -ya le digo lo del Estatuto del Bombero tantas veces prometido y esperando los bomberos por ello-. Pero igual que se les ocurre aprobar... igual que se les ocurrió, en periodo electoral, aprobar la Ley de Protección Ciudadana hace

cuatro años, igual se les ocurre algo de aquí al final de Legislatura, porque, si no, en este área van a ir de vacío, ¿eh?, casi de vacío. No se quejarán, ¿eh?, alguna idea les doy para este periodo último de sesiones.

La conclusión es que la provincia de León sigue sin protección contra incendios. Los Parques de León y Ponferrada -sin tener que hacerlo- siguen atendiendo lo que otros desatienden, a pesar de los muchos problemas que tienen. Recientemente ha habido -sabe usted- muchos incendios, y los propios bomberos han manifestado que, de repetirse algunas situaciones que se han dado, van a tener que desistir en... en el asiste... en la prestación de asistencia. Las ayudas... las ayudas que su Consejería aporta a estos Parques ciertas son, y que usted puede presentar aquí como gran gestión y también como atenuante, no es suficiente, no es suficiente. Son ayudas, no son soluciones, señor Mañueco.

¿En dónde están las tan cacareadas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Solares, le ruego que vaya terminando ya.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: (Un segundín). ¿En dónde están las tan cacareadas soluciones PP? Apórtenos estas soluciones. Lo único que... lo único bueno que tiene estos incumplimientos para ustedes es que con el corta y pega hacen el programa electoral de las próximas candidaturas, porque van a poner lo de los años anteriores.

Lo que sí les garantizamos nosotros es: el PSOE, si no hay... no va a haber otro remedio, llevará como prioritario y urgente en su programa electoral la solución definitiva para proteger a la provincia de León con unos servicios de bomberos profesionales adecuados.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Solares.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Aplausos*]. Don Alfonso Fernández Mañueco tiene la palabra para su turno de réplica.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias. Señor Adán, voy a echar de menos sus dispersas preguntas. Pero tengo que decir que, cuando hay más planificación (se ha aprobado el Plan de Transportes de Mercancías Peligrosas, el Plan Especial de Inundaciones, el Plan Seveso específico para la compañía Logística de Hidrocarburos de Vega de Infanzones, en la provincia de León); cuando hay más coordinación... -sí, esto también es para los bomberos-, cuando hay más coordinación (se

han integrado todos los parques de bomberos de la provincia de León en el 1.1.2 de... en el 1.1.2, el Centro de Emergencias y Urgencias, 1.1.2, de la Comunidad Autónoma y también se ha integrado la Unidad Militar de Emergencias, la primera en todas las... de todas las que existen en Castilla y León... perdón, en España, fue en Castilla y León, en la provincia de León); más infraestructuras (hemos colaborado con más de 1.200.000 a la construcción de un nuevo parque de bomberos de Ponferrada -sí, señor; usted no lo sabe, pero sí; pregúnteselo usted a los bomberos de Ponferrada, pregúnteselo usted a los Alcaldes, al Consejo Comarcal del Bierzo, a los ciudadanos de la Comarca de El Bierzo); más vehículos (se han entregado veinticinco vehículos de protección civil y de bomberos en la provincia de León: la semana pasada al Ayuntamiento de Villablino, dentro de unos días, al Ayuntamiento de León); más formación (se han formado más de quinientos bomberos y... entre personas del servicio de extinción de incendios y servicios de protección civil); más ayuda para gastos corrientes, porque las ayudas de este año de la Consejería de Interior y Justicia para gasto corriente pueden ir destinados al Servicio de Protección Civil. Vamos a seguir trabajando para modernizar todos estos servicios y para mejorar la formación de sus... de sus integrantes.

Y le voy a decir una cosa. Usted hablaba de... de algunas personas de la Diputación Provincial, yo le voy a decir las palabras de una compañera suya: "La Junta colabora", Natalia Rodríguez Picallo, Concejala responsable de bomberos en la capital de León. "La edil socialista destacó la colaboración que mantienen la Administración Local y la Administración Autónoma" en la materia que se trata. Por lo tanto, me parece que usted es un poco insatisfecho; hágaselo mirar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Consejero. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra don José Miguel Sánchez Estévez. Puede empezar.

PO 659

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. El presupuesto dos mil once de la Consejería de Economía y Empleo desciende en 84... el 8%, se reducen sus operaciones de capital un 21 y se recortan los programas para impulsar el crecimiento del empleo.

¿Qué actuaciones prioriza la Junta para estimular la recuperación económica?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra don Tomás Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Bien, Señorías, en ese contexto de déficit presupuestario, de control de endeudamiento, de reducción de ingresos, efectivamente, se han producido ajustes en todos los presupuestos. Pero esto no tiene por qué llevar a cambiar las prioridades, ni ha llevado, del departamento que yo dirijo, porque al final nuestras prioridades son estimular... eran y son estimular la actividad económica y el empleo de la Región.

Sabe usted, Señoría, que en el periodo transitorio, al perder la condición de Objetivo Uno, en enero de dos mil once se producía una reducción en el límite de ayudas en todas y cada una de nuestras provincias. Ello nos llevó a plantear una... un cambio en la estructura presupuestaria, que lo hemos reflejado en los presupuestos, como yo expliqué cuando comparecí en las Cortes: lo que hemos hecho es reducir en el Capítulo VII y pasarlo a Capítulo VIII para generar la posibilidad de, estableciendo nuevos productos financieros, poder apoyar a la actividad económica, estimular a las empresas y al empleo.

Y, por ello, le tengo que decir, Señoría, que no hay un cambio en el fondo de nuestras prioridades, sino que hemos tenido que ir a un cambio en la estructura presupuestaria para poder adaptar. Simplemente decirle, Señoría, que el 83% del departamento que yo dirijo se va a destinar a los Capítulos VI, VII y VIII, como lo hicimos en ejercicios pasados. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don José Miguel Sánchez Estévez tiene la palabra.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, señor Consejero, vístalo como quiera, pero las cifras presupuestarias están ahí. Las actuaciones de Economía y Empleo son esenciales para recuperar el mercado laboral; sin embargo, hay una regresión de las áreas económicas en el presupuesto. Se acentúan recortes en los ámbitos prioritarios de las políticas de empleo y competitividad empresarial, y ya se puede comprobar esto en las convocatorias de subvenciones.

Usted dijo que los presupuestos de dos mil once van a permitir que siga existiendo a favor de Castilla y León diferenciales positivos en su economía. Ahora, cuando los datos de desempleo son peores, cuando disminuye la población y se agudizan los desequilibrios, nos resulta sorprendente que aún considere que hay margen de caída. No se entiende su actitud, porque los desajustes en nuestra Comunidad Autónoma amplifican el deterioro.

Desde julio creció el desempleo en veinticuatro mil personas, hasta alcanzar en enero doscientos cuatro mil

doscientas sesenta y ocho personas. Todas las provincias de Castilla y León se sitúan en crecimiento del desempleo por encima de la media interanual española. En dos años, en Castilla y León se ha producido un fuerte ajuste sectorial: el paro en la industria creció el 16%, en la construcción el 27, en la agricultura el 17, en los servicios el 18 y en el colectivo "sin empleo anterior" se incrementó hasta casi el 39%. Nuestra tasa de actividad sigue a 5 puntos por debajo de la media nacional; la tasa de actividad de menores de veinticinco años ha caído cuatro puntos; y el índice de paro de este colectivo está por encima de la media nacional.

En dos años se han perdido cincuenta y siete mil quinientos ocupados: veintiocho mil setecientos en el sector industrial, que es, o era, una de las fortalezas de la Comunidad; en construcción, treinta mil; en agricultura, once mil; solo han crecido en servicios trece mil. Del total de ocupados que se han perdido, veinti... veintitún mil setecientos son menores de veinticinco años, el 38% del total.

De dos mil ocho a dos mil diez se perdieron en Castilla y León cuatro mil doscientas empresas y veintitrés mil cien autónomos. Y el balance de movilidad geográfica indica una diferencia negativa de veinte jóvenes que salen a engrosar el... veinte jóvenes diarios que salen a engrosar el 46% de los castellanos y leoneses que ya trabajan en... en otras Comunidades.

Ustedes han señalado que la crisis se resuelve desde la economía. Ya les hemos reiterado iniciativas para actuar en tres ejes: impulso al empleo; desarrollo local, comarcal y competitividad territorial; crecimiento sostenible e innovación empresarial.

A nivel de Estado, el reciente Acuerdo económico y social, la nueva política industrial y las estrategias de ciencia e innovación, y economía sostenible constituyen ya la hoja de... de ruta de las reformas hacia el nuevo modelo de crecimiento. En Castilla y León, el señor Herrera debe presentar un informe de situación ante este Parlamento y concretar nuevas medidas para la inserción laboral y el impulso al empleo. También debe presentar ante estas Cortes un plan de competitividad industrial y empresarial para dinamizar la economía productiva y nuestros territorios. (Termino).

Señor Consejero, no pueden seguir instalados en la inercia política. Todavía gobiernan, y tienen que responder de inmediato...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... a los graves problemas de castellanos y leoneses. Por cierto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... Villacastín pertenece a la provincia de Segovia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Sánchez Estévez. *[Aplausos]*. Para dúplica, de nuevo don Tomás Villanueva Rodríguez tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Mire, Señoría, el Ministerio de Industria ha reducido su presupuesto el 13,57; no hagan ustedes valoraciones sesgadas, interesadas, demagógicas.

En segundo lugar, mantenemos las prioridades, que son: apoyar la investigación, el desarrollo y la innovación; la internacionalización; la financiación a las empresas con nuevos productos y la política sectorial. Y le debo decir que, además de los 581 millones de euros, en los propios presupuestos se recogen 300 millones para la concesión de avales, 250 millones para avales al sector de la... del automóvil -de la automoción-, 242 millones dispone ADE Parques, 50 millones para ADE Financiación, 24 millones para ampliación de capital en Sodical, 210 millones de euros para... gestionados a través de Iberaval. En conjunto, 1.658 millones.

Y, mire, le voy a dar tres datos para ver cómo está la Región. Resultados -hablaremos luego-: en tasa de... de EPA, a cuatro puntos y medio de la media; donde ustedes gobiernan, un espectáculo, Señorías. En segundo lugar, la producción industrial se ha incrementado -datos de hace escasamente unas horas- el 3,4% en Castilla y León, frente al raquíto incremento del 0,9 nacional en el dos mil diez; tome nota, Señoría. Nuestra balanza comercial sigue siendo positiva, y esta misma mañana ha conocido usted -o ayer- los datos de convergencia.

¿Para qué tanto discurso, Señoría? ¿Esto es positivo, esto está muy bien? No, Señoría, no. Aquí hay un problema serio. Pero nuestra política y nuestras prioridades -era su pregunta- las mantenemos, porque son las que están haciendo que nuestra economía esté cada día más abierta, transite mejor, con respuesta mejor en la crisis, y esté preparada para ser competitiva, también para cuando salgamos de la crisis. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Gracias, señor Vicepresidente. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña Consuelo Villar Irazábal.

PO 660

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Gracias, Presidente. La sección sindical de UGT del Complejo Asistencial de Burgos ha puesto de manifiesto la necesidad de ampliar la plantilla ante la apertura del nuevo Hospital de Burgos.

Le preguntamos, señor Consejero, cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León reforzar la actual plantilla del Complejo Asistencial de Burgos cuando se produzca la apertura del nuevo Hospital.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoría, el Hospital de Burgos, y solo a título de ejemplo, va a pasar de una superficie de cincuenta y un mil ochocientos metros cuadrados a doscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cinco metros cuadrados; de quinientas ochenta y seis camas a setecientos cuarenta y cuatro; de quince a veinticuatro quirófanos; de ciento veintinueve consultas externas a ciento setenta y dos; y de treinta y dos espacios por... para urgencias a setenta y dos. Esto supondrá un incremento, no solo de la cuantía de su actividad asistencial, sino también en su calidad. Como es lógico, esto exige un aumento del personal del Hospital, tanto sanitario como no sanitario, que vamos a llevar a cabo.

Ha habido un plan de entrevistas con los jefes de servicio, jefes de enfermería, responsables del personal no sanitario, con el fin de evaluar las necesidades y el incremento de personal en cada una de las secciones, servicios y... y servicios administrativos del Hospital. Fruto de ello, se ha elaborado un plan que se va a presentar en breves fechas a la Junta de Personal del Hospital y a la Junta Técnico Asistencial.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Consuelo Villar Irazábal tiene la palabra.

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Señor Consejero, me alegro que se esté cumpliendo lo que están pidiendo los trabajadores desde el sindicato y lo que este Grupo pide, que, en definitiva, es lo que usted ha llamado un plan, lo que los trabajadores llaman un "Estudio de necesidades de plantilla orgánica del nuevo Hospital". Porque parece evidente que -como usted decía- el incremento de la superficie del Hospital, el incremento del número de camas, también de las consultas externas, los puestos de urgencia, los quirófanos o salas de parto exigen un aumento de esta plantilla. Usted no ha cifrado aquí ese aumento; desde la sección de

UGT se cifraba ese aumento entre un 5 o un 15% en función de las categorías.

Señor Consejero, usted sabe como yo que un hospital no es un edificio solamente más o menos grande, más o menos moderno; un hospital, para que sea un buen hospital, tiene que estar adecuadamente dotado de personal, y eso es lo que le estamos pidiendo para el nuevo Hospital de Burgos. Además, le recuerdo que en el último concurso han quedado desiertas ocho de las plazas que salieron a concurso.

Señor Consejero, le estamos pidiendo en este asunto la previsión que no ha existido en la obra de ejecución del Hospital, donde ustedes han consultado tarde a los profesionales y por eso se ven obligados ahora de reformar consultas, de reformar salas que ya estaban ejecutadas. Le estamos pidiendo la transparencia que no ha existido tampoco respecto al coste del hospital; todavía estamos esperando una explicación de cómo y por qué el coste del hospital ha pasado de 240 millones de euros a 305 millones de euros. Le estamos pidiendo también una transparencia que tampoco existe en el plan de traslado, donde sí que aparecen plazos, pero ni una sola fecha a partir de la cual contar esos plazos.

Después de que el propio Gerente de Salud reconociese que no sabe si este hospital va a ser más caro o no con este nuevo modelo de gestión, después de que el Presidente de la Junta de Castilla y León no haya podido cumplir su compromiso de abrirlo para julio de dos mil nueve, después de que el Delegado de la Junta de Castilla y León en Burgos afirmase que este modelo de concesión pública no se va a aplicar en ninguna otra infraestructura sanitaria, pocos argumentos, muy pocos, les quedan para defender el modelo que han utilizado para la construcción del Hospital de Burgos. Les queda rectificar, reconocer su error y, en último término, dotarlo adecuadamente del personal, que es lo que hoy precisamente le pedimos desde...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: ... el Grupo Parlamentario Socialista.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra don Francisco Javier Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoría, usted me ha hecho una pregunta y yo le he contestado, y además se la voy a complementar ahora. Luego saca una serie de cosas que tendría que hacerme tantas preguntas como lo ha hecho al Consejero Villanueva, para respon-

derle a todas esas cosas que usted me ha planteado. Pero usted me hace una pregunta, y yo me voy a ceñir a lo que usted me hace. Y además me hace una pregunta que es "cómo tiene previsto", es decir, pregunta el modo, no pregunta usted cuánto se va a incrementar, no pregunta la cuantía. O sea, que la pregunta está hasta mal hecha. Pero yo le voy a contestar, le he contestado a "en el modo" y le voy a contestar en el incremento, en lo que no me pregunta usted.

Efectivamente, las previsiones iniciales -insisto-, que tienen que estar valoradas por la junta técnico asistencial, y por la junta de personal, son: un incremento en el número de médicos en torno al 15%; un incremento en el personal de enfermería en torno a un 16%; y un incremento del personal no sanitario en torno al 18%. Además, y esto es importante, y creo que usted lo debe de saber, se ha asegurado la estabilidad en el empleo de los profesionales que se van a ver afectados por los servicios que se externalizan del hospital, para que no se pierdan puestos de trabajo. Se mantienen todos los puestos de trabajo. Esto ha sido producto de la firma de un acuerdo de ordenación de personal, en el pasado día veintinueve de octubre, con los sindicatos UGT, Comisiones Obreras, CSIF, USAE y CEMSATSE, que beneficiará a trescientos tres empleados públicos, acuerdo que ha sido por unanimidad.

Y ya termino. Mire, Señoría, Burgos tendrá un gran hospital, Burgos tendrá un gran hospital, no solo por sus infraestructuras y equipamientos, sino por lo que es más importante: por sus profesionales, que es el activo más importante de nuestro

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Y todo ello a pesar de la oposición y falta de colaboración del Partido Socialista

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. *[Aplausos]*. Gracias. Habiéndose debatido todas las preguntas orales, ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día. Siguiendo punto del Orden del Día, por favor.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "**Interpelaciones**".

1141

"Interpelación número 141, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación al desarrollo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 378, de diez de noviembre de dos mil diez".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Procuradora doña María Sirina Martín Cabria.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Consejero, esta tarde la verdad es que se le acumulan las explicaciones, ¿eh? Hace tres años, le interpeábamos desde este hemiciclo con el objeto de que diese cumplimiento normativo a la reciente Ley de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León. Hoy, nuestro objetivo, pues, no difiere mucho, porque, aunque sí que es verdad que ha habido un desarrollo reglamentario de la Ley, no es menos cierto que su aplicación está siendo un verdadero fracaso y una decepción para todos. Y le voy a decir por qué.

Primero, porque el Plan Director de Cooperación al Desarrollo, que según la Ley tenía que aprobarse en el primer año a partir del... de la puesta en funcionamiento de la Ley, se aprueba tres años y medio después. Se aprueba, además, sin contar con la participación y la discusión suficiente con los agentes de cooperación. Es más, ni siquiera se reúne ni una sola vez al Consejo, que es el máximo órgano consultivo, para consultar con él ese Plan Director. Este Plan Director de Cooperación 2009-2012 se aprueba el veintinueve de abril del dos mil diez, o sea, paradójicamente dieciséis meses después de su supuesta... de su... de... de su supuesta puesta en vigor.

El Plan Anual de Cooperación 2010 se aprueba en julio del dos mil diez, o sea, siete meses después de su entrada en vigor. Y esto también se hace sin la participación, sin la reflexión y sin la consulta conveniente con los agentes de cooperación. La verdad es que más parece que se hace como mero trámite que como... con el fin de aprobar un instrumento realmente esencial para la cooperación al desarrollo de esta Comunidad.

Se han creado dos órganos de participación: el Consejo de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León y la Comisión Interterritorial de Castilla y León para el Desarrollo. El primero le han convertido ustedes... el primero, que es el máximo órgano de consulta y participación, le han convertido ustedes en un mero agente paciente. Es un instrumento para el diálogo entre la Administración y los agentes, y ustedes no lo están utilizando para eso. Le llaman, les informan, y cumplen con el trámite de reunirle y punto. Ya se lo he dicho más veces: el Consejo no es para eso, no es para que su Director General -digo su Director General porque usted lo preside pero no va nunca-, pues vaya allí a pasar el mal trago de justificar lo que hace su departamento. El Consejo tiene que ser un órgano vivo y dinámico de consulta y de diálogo.

El otro órgano creado, que es la Comisión Interterritorial de Castilla y León para la Cooperación al Desarrollo, es un órgano que trata de informar, de coordinar y debatir sobre las políticas de cooperación entre la Junta de Castilla y León y las Administraciones Locales que tienen presupuesto en estas materias. Bueno, la han reunido ustedes una sola vez; han cumplido el trámite de constituirle y nunca más se supo de él.

Bien, mire, lo que sí que han hecho ustedes bien es colarle a la cooperación de esta Comunidad Autónoma una fundación, una fundación dedicada esencialmente a los castellano y leoneses en el exterior, o sea, a las casas regionales, a la cultura o a los intercambios. Es la Fundación para la Ciudadanía Castellano y Leonés en el Exterior; eso sí, después le pusieron la coletilla "y Cooperación al Desarrollo". Una fundación pública, opaca, que no tiene bien delimitada su faceta emigratoria y de cooperación, y que, sin embargo, sí que gestiona una parte muy importante de los fondos de cooperación; un presupuesto cuya equidad y transparencia de gestión es muy dudosa.

Bueno, pues si la aplicación del desarrollo reglamentario de la Ley de Cooperación de la Junta de Castilla y León es más que cuestionable, los presupuestos del Gobierno Autonómico en esta materia es que ya no tienen desperdicio, por decir que tienen algo. Mientras la reducción del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el dos mil once es del 5%, y mientras el presupuesto de su Consejería en relación al año dos mil diez sube, tenemos que los presupuestos destinados a cooperación al desarrollo para el dos mil once disminuyen en más de un 20%, incluido aquí lo que aportan otras Consejerías además de la suya, como Sanidad, Educación y Familia, que este año no aportan nada a la cooperación, y que tradicionalmente venían haciéndolo.

Permítame recordarle tres cosas: primero, que hay un mandato legal que dice que en dos Legislaturas Castilla y León debe aportar el 0,7 de su presupuesto a las políticas de cooperación al desarrollo; segundo, que hay un compromiso suyo, reiterado, de que en esta Legislatura se alcanzaría el 0,5% de ese presupuesto para cooperación y desarrollo; y, tercero, que en el año dos mil diez la Junta de Castilla y León destinó tan solo un 0,2% en ese presupuesto, y que, de esa birria de presupuesto, este año ustedes han recortado más del 20%, situando a Castilla y León ya no en el cuarto puesto -como... como estaba situada el año pasado- por la cola en cooperación al desarrollo de todas las Comunidades Autónomas, sino situándola en el último puesto del *ranking* de Comunidades Autónomas en... en solidaridad internacional; solamente tienen una detrás, que es Murcia. Así, el Gobierno del PP de Castilla y León aporta, concretamente, en el año dos mil once a la cooperación al desarrollo un 0,14%; muy alejado de ese

0,5% comprometido con... por usted para este periodo legislativo, y, desde luego, alejándose todavía más que el año pasado de ese coma... de ese 0,7% comprometido o exigido en la ley.

¿Y esto cómo ha incidido? Porque la verdad es que los recortes no inciden por igual en... en toda la cooperación. La financiación, por ejemplo, que recibirá la Fundación para la Ciudadanía Castellano y Leonés, en vez de reducir esa media del 20%, incrementa... se incrementa en un 40%, ¿verdad, señor Aguilar? Usted lo sabe bien. Las reducciones se dan:

En primer lugar, se suprimen las subvenciones para sensibilización y educación para el desarrollo, que son acciones muy importantes y que van dirigidas a los ciudadanos de Castilla y León.

En segundo lugar, con la... con las Universidades, la situación es bochornosa. Ustedes llevaban en su programa electoral -y leo textualmente-: "Impulsaremos una línea estable de colaboración con las Universidades de Castilla y León para la realización de actividades de sensibilización, fomento de voluntariado y profesionalización de la cooperación internacional". Pues bien, esa "línea estable" a la que ustedes se debían de referir ha sido que se firmase un efímero convenio que al... con las Universidades, que a los ocho meses ustedes se cargaron, y que seis meses después vuelven a firmar con una reducción importante del presupuesto. A fecha de hoy, ninguna de las cuatro Universidades Públicas de Castilla y León tiene ningún convenio con la Junta de Castilla y León para programas de cooperación, y, lo que es peor, ni siquiera saben si lo van a tener. Esa es la estabilidad que ustedes prometían en su programa. En segundo lugar, se ha dejado de financiar el único curso de especialistas en cooperación que había en Castilla y León, y que estaba impartido por la Universidad de Valladolid. Han dejado de financiar el Programa de Voluntariado de Naciones Unidas. Y han intentado cargarse, anulando totalmente la financiación del Observatorio Interuniversitario de Cooperación, que, al parecer, hacía unos informes que no les gustaban mucho porque no eran muy favorables.

Y, en tercer lugar, en lo que se refiere al movimiento cooperante, decirle que, en vez de buscar el consenso, el apoyo y el asesoramiento de las ONG desde Castilla y León para conseguir los resultados más eficaces, lo que hacen es arremeter contra él: cuestionan sus acciones, sus intenciones y sus objetivos. La reducción presupuestaria a la coordinadora de ONGD de Castilla y León supone minar una organización que debería de ser el instrumento fundamental para la... la cooperación en nuestra Comunidad. Reduciéndoles casi un 40% de subvención, están ustedes asfixiando el núcleo de un movimiento que nosotros consideramos el verdadero motor de la cooperación en Castilla y León.

Señor Consejero, usted se ha cargado el consenso para la aplicación de las políticas de cooperación, especialmente con el mundo cooperante, que es el más legitimado para determinarlas; usted está convirtiendo la política solidaria en una política clientelar... perdón, clientelar: o haces o dices lo que yo quiero, o te quedas sin subvención; y esto es así. Usted quiere cargarse la coordinadora de ONGD, a sabiendas que sin la subvención no podrán subsistir, para así dividir y acallar sus legítimas reivindicaciones. Usted es el responsable de que no funcionen los órganos de participación de... que establece la ley de Cooperación. Usted está arremetiendo contra todos los departamentos universitarios de cooperación al desarrollo. Usted se ha cargado la transparencia de la política de cooperación a través del oscurantismo de la Fundación para la Ciudadanía Castellano y Leonesa en el exterior. Usted ha reducido el presupuesto de cooperación al desarrollo a la mínima expresión, situando a Castilla y León como la Comunidad Autónoma que... que menos aporta a la solidaridad internacional.

Menos mal que usted, que ustedes -en este caso ustedes-, llevaban en su Programa Electoral del dos mil siete que mejorarían la calidad y la eficacia real de nuestra acción solidaria, ¡menos mal!

La verdad es que, sin ningún tipo de tufillo, de verdad, esperamos que sea más honesto con los salmantinos como Concejal en el Ayuntamiento de Salamanca que lo que ha sido con la cooperación al desarrollo como Consejero de... la cooperación al desarrollo en esta Comunidad Autónoma. Nada más. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Interior y Justicia, don Alfonso Fernández Mañueco.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias. Señoría, vengo... Señorías, vengo a sustanciar ante esta Cámara una nueva interpelación sobre cooperación al desarrollo. Creo que se podrán decir muchas cosas de mí, pero que no debato, que no escucho... creo que eso es profundamente injusto.

En esta Legislatura, no solo hemos debatido ampliamente este tema, sino que gran parte de las ocasiones ha sido a petición propia. En unas ocasiones, a petición del Grupo Socialista.

También tengo que decir que lo que es indudable es que, la voluntad de este Gobierno Regional, es un Gobierno comprometido con las personas que pasan dificultades y que viven en países del desarrollo, y que es un Gobierno también que trata de mejorar la situación que... que padecen las personas más débiles (los

niños, las personas marginadas, las personas con algún tipo de discapacidad) y que impulsamos la igualdad y la promoción social de la mujer, que es, precisamente, lo que demanda nuestra sociedad, la sociedad de Castilla y León, porque nuestra sociedad es una sociedad profundamente solidaria con las personas que más lo necesitan.

Mire, cuando usted critica tanto y sin argumentos ni razones la Fundación de Cooperación y de Ciudadanía, lógicamente, eso es yo creo que ya la prueba evidente de que a usted, políticamente, le hace mucho daño y que a usted, electoralmente, no le interesa que esa Fundación funcione, que esa Fundación funcione bien, que haga las cosas razonablemente bien. Eso se lo puede preguntar usted a su compañera; a mí, no. Yo, si quiere, luego le digo lo que han dicho destacados miembros del Partido Socialista de la colaboración y de la cooperación del... de la Junta de Castilla y León, o personas que están fuera de toda duda y fuera del debate político de la cooperación. Como me imagino que luego habrá un segundo turno, pues tendremos oportunidad de comentarlo. Pero lo que sí es cierto es que, diga usted lo que diga, en esta Comunidad Autónoma vamos a seguir trabajando por la cooperación al desarrollo en colaboración con las organizaciones no gubernamentales.

Mire, habla usted de la coordinadora, que dice: "Es que se está apretando el cinturón". Sí, sí, sí; como los ciudadanos de esta tierra, como las familias, las empresas y las Administraciones Públicas de esta tierra. Dígaselo usted al compañero Zapatero y al Gobierno Socialista.

Mire, estamos en una... atravesando una crisis económica tan dura y tan profunda que todas las Administraciones sin excepción (Administraciones Autonómicas, Administraciones Locales y el Gobierno de España) han tenido que apretarse el cinturón contener el gasto, y también está afectando a muchas políticas. El Gobierno de España, una... uno de los recortes más brutales que ha hecho en sus políticas el año pasado fue, precisamente, en la cooperación al desarrollo; vea usted las declaraciones del señor Zapatero y del Gobierno de España, vea usted las declaraciones de la Secretaria de Estado de Cooperación al Desarrollo, paisana nuestra, Soraya. ¿Qué es lo que ha dicho? "Bueno, es muy duro el ajuste, habrá que recortarse muchos programas, pero esto es así, la situación económica ha venido así y es un tema transitorio". Pues eso es lo que le digo yo: también aquí, en Castilla y León, es un tema transitorio. ¿O qué pasa?, ¿usted reproduce la misma vieja política de su compañera, en la que el amigo lo hace todo bien, aunque meta la pata hasta el fondo, y el adversario, solo por el mero hecho de tener otra ideología, lo hace todo mal, cuando está haciendo el 1% de lo que hace su amigo? Oiga, por favor, no sea usted sectaria, porque esas reflexiones es de una persona profundamente sectaria, y

desde este Gobierno no hay ni sectarismo ni política, lo que hay es una política de Estado en un tema profundamente importante, en el que están implicados todos los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma, le guste a usted o no le guste. Y, además, vamos a seguir trabajando en la coordinación con las Administraciones Locales.

Pero si es que dice usted que no se ha constituido... que no se ha reunido más que el día de la constitución la Comisión Territorial. ¡Si es que no es verdad! El que no haya ido usted, no quiere decir que no se reúna.

Y dice usted que yo no voy al Consejo de Cooperación. Oiga, pero mire, ¡que es que solo he faltado a la reunión del mes de diciembre! Y, además, mi presencia o no, no hace que la cooperación al desarrollo funcione. ¿Estamos o no estamos?

Mire, aquí lo importante es que los programas de desarrollo sigan funcionando, aquí lo importante es que venimos trabajando en proyectos de sensibilización; que hemos sacado el Plan Director; pero aunque no hubiera Plan Director, antes de tener Plan Director había una cooperación al desarrollo muy importante, que recorría todo el continente de... de este... de este planeta. Se podría decir que el 20% de la cooperación al desarrollo se sigue destinando a los servicios colectivos de carácter básico: la educación, la salud, la vivienda, el agua potable, el saneamiento. Estamos volcando un esfuerzo suplementario con el África Subsahariana, sobre todo para luchar contra las pandemias: el sida, de la tuberculosis, la malaria, el cólera y otras enfermedades contagiosas. Y estamos trabajando en otros proyectos, ¿eh? La Oficina del Historiador de la Habana, pues no creo que nos acusen de favorecer a nuestros amigos, cuando trabajamos con el... el historiador de la Ciudad de la Habana para crear un centro integral diurno para personas mayores, o cuando hemos firmado el otro día un convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos, o cuando estamos firmando convenios para desarrollar temas tan importantes como la alfabetización en la República Dominicana, o proyectos de cooperación en toda Iberoamérica y en el África Subsahariana -proyectos de prevención y atención a los afectados por el sida en Kenia y Tanzania, etcétera-. Y, además, estamos trabajando en la línea marcada por las Resoluciones de las Cortes Regionales. Yo creo que es algo fundamental.

¿Y por qué no hablar también del compromiso que tiene la Junta de Castilla y León cada vez que, desgraciadamente, se producen catástrofes humanitarias, como la de Haití el año pasado por estas fechas, por poner un ejemplo? Podríamos hablar también el apoyo que hacemos a los campos de refugiados saharauis. Y así podríamos seguir hablando tantos y tantos proyectos. Y con la propia coordinadora de organizaciones no guber-

namentales de Castilla y León tenemos un programa para la información, el asesoramiento, la coordinación de los agentes de cooperación al desarrollo de la... de la Comunidad Autónoma. Claro, lo que le hemos apretado es en gasto corriente, el gasto corriente que todos nos tenemos que apretar, Señoría. Si es que es así de fácil.

Y, a través de la Fundación, seguimos trabajando en colaboración con las Universidades en esos programas que tanto le preocupan a usted, como los jóvenes volun... los jóvenes de nuestra Región que se acercan al... a la cooperación al desarrollo en países que lo necesitan, los jóvenes solidarios. Estamos hablando, por tanto, de proyectos muy importantes y de un programa que viene, de manera... de manera continuada, progresando en la última década, y que, efectivamente, en la Ley se marcaba, como usted muy bien ha dicho, un periodo de dos Legislaturas -ese era el mandato legal, dos Legislaturas, ocho años- para llegar al 0,7%.

Y es verdad que yo me había comprometido a llegar a un porcentaje, que usted ha mencionado, que, desgraciadamente, por la crisis económica, es imposible cumplir. Porque, si no hubiera habido la crisis económica, el... la tendencia progresiva hubiera... hubiera permitido llegar a la mitad de ese 0,7% sin ningún tipo de duda -al 0,4, cero cuatro y medio, incluso al 0,5-, sin ningún tipo de dudas ni de problemas.

Señoría, se está haciendo un buen trabajo, están participando gran cantidad de personas de todas las corrientes sociales, políticas, ideológicas, de... desde todos los puntos de vista, de todas las Administraciones, de todas las organizaciones y de todas las instituciones. Y sus palabras ni empañan ese trabajo ni echan, tan siquiera, una sola tacha al Gobierno que... al... al trabajo que está haciendo el Gobierno Regional. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra doña María Sirina Martín Cabria.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: Señor Consejero, la verdad es que queremos una Fundación que trabaje para los ciudadanos, no para el Partido Popular. *[Aplausos]*. Y la verdad es que creo que su cinto no tendría ya agujeros, o más bien diría que no podría usted respirar si se ajustase el cinturón un 40%, como hace usted con la coordinadora de ONGD. Realmente, hay que estar muy entrenado para hacer del cinismo una forma de discurso. Sí, hay que ser capaz de... ser capaz de decir justamente lo contrario de lo que piensa y de lo que hace.

¿Cómo puede usted, hace exactamente ahora un año -el diecisiete de febrero del dos mil diez, en La Granja-, ante los Ministros de la Unión Europea... -y leo tex-

tualmente- que Castilla y León aspira a ser una de las más grandes regiones de la Unión Europea en solidaridad? ¿Usted sabe la... la diferencia que hay entre aspirar y expirar? Porque eso es lo que están haciendo ustedes: hacer expirar, asfixiar, debilitar la cooperación al desarrollo de esta Comunidad Autónoma.

¿Cómo puede presumir en ese foro de reforzar la coordinación y participación con los agentes de cooperación y de mantener un diálogo permanente para la feminización... bla, bla, bla, bla? ¿Con qué agentes? Será con los agentes de la Policía Local, porque, desde luego, con los agentes de cooperación al desarrollo, no... [aplausos] ...ni con el Consejo de Cooperación, que, siendo el máximo órgano consultivo, que es quien sabe de cooperación, no le han consultado ni una sola vez; ni tampoco con la Comisión Interterritorial, que, como he dicho, la reunieron una vez y no la han vuelto a reunir. Y yo no tengo por qué estar, por supuesto, porque no formo parte de ella.

Y ya, lo más de lo más, que, de verdad, es que no se puede tener más cara, Consejero; el culmen del cinismo: ser capaz de alardear, ante los Ministros de la Unión Europea, de incrementar -Castilla y León-, de hacer un fuerte incremento en el presupuesto de cooperación al desarrollo de Castilla y León en el año dos mil diez; además, de hacer un llamamiento a las Administraciones para que hicieran el esfuerzo, en esta época de crisis, de mantener sus presupuestos de cooperación y de ampliarlos. Y esto lo dice usted en febrero, dos meses después de que usted hubiese aprobado un recorte de los presupuestos de cooperación del 21%. Y después, este año, lo siguiente que hace es incrementar esa re... ese recorte de las políticas de cooperación en otro 20%. Dígame usted dónde está el esfuerzo de este Gobierno Regional por mantener y por incrementar los presupuestos de cooperación al desarrollo. Dígame usted dónde está su palabra y dónde está su intención. [Aplausos].

Su falta de humildad... -cualidad, por cierto, que le... que yo creo que es imprescindible para cualquier buen Alcalde- digo que su falta de humildad, y en aras de magnificar esa raquítica política solidaria, le llevan a hacer afirmaciones como que... como la de que, con ese escaso... esos escasos 7.000.000 de euros, la Junta de Castilla y León está atendiendo a cuatro millones de personas; a cuatro millones. ¿A cuánto les toca? ¿A un euro cuarenta, lo que le cuesta a usted tomarse un café? Yo creo que no es como para sentirse orgulloso. La verdad es que hay que tener más mesura, ¿eh?, Consejero.

Como... usted antes acaba de relatarnos, de pormenorizarnos, pues, muchos de los proyectos que la Junta de Castilla y León está haciendo en materia de cooperación -faltaría más que no hiciera alguno-, pero la verdad es que lo que aquí canta son los Presupuestos,

los Presupuestos; y si los Presupuestos son escasos, la cooperación, y también la política de... de la Junta de Castilla y León también será insuficiente.

Y sí, es cierto; es cierto que el Gobierno y también la mayor parte de las Comunidades Autónomas -no todas- han bajado sus presupuestos en... en cooperación. Yo le diría más: el Gobierno de la Nación ha bajado en un 8%, ¿eh? -y ya me extraña que no haya dicho la cantidad de millones que supone ese 8%- , su presupuesto en cooperación. Y esos millones son muchos, ¿y sabe por qué son muchos? Porque el Gobierno de España sí que ha hecho un verdadero esfuerzo en materia de cooperación y ha puesto a la cooperación de... de España en la cabeza de los países que más aportan a la solida... a la solidaridad internacional. Eso mismo que está usted haciendo conmigo ahora mismo es lo que está usted... está usted haciendo permanentemente con la cooperación y... al desarrollo de esta Comunidad Autónoma... [aplausos] ... y de otras que no son, precisamente, la cooperación. De verdad, espero que no se le... no se atreva a escudarse en esa reducción del Gobierno -como ha hecho anteriormente- para justificar su caótica política de cooperación.

Y, por favor, no cometa el error de volver a arremeter contra la cúpula de Barceló, que es un tema recurrente que usted ya tiene muy manido, no vaya a ser que alguien se pregunte con cargo a qué presupuesto realiza usted y su Director General tantos viajes a las Casas Regionales de Castilla y León en el extranjero, cuyos fines... [aplausos]

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: ... la verdad es que no sabemos y tenemos poco claro. (Sí, ya termino, Presidenta).

Señor Consejero, todo lo que se avanzó en materia de cooperación durante la Legislatura pasada, la práctica del diálogo, de la participación y del consenso que acompañó la Ley de Cooperación al Desarrollo, con usted ha desaparecido, ha desaparecido; usted es el mago de este Gobierno, solamente que todo lo que toca no lo convierte en oro, lo convierte en humo.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. [Aplausos]. Para un turno de dúplica, tiene la palabra don Alfonso Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Señoría, yo, después del tono de descalificación, de la vieja política socialista de insultar a aquel que no le gusta, de cuando no existen razones descalificar... Le voy a dar un dato, le voy a dar un dato -usted ha empleado aquí palabras

durísimas, palabras que debería retirar en el acta, y yo le pido que usted las retire: fíjese, anunciaron que iban a recortar 800 millones, el Gobierno de España; recortaron 1.200 millones. ¿El ocho... el 8% de 4.000, 1.200 millones? Usted el día de la clase de matemáticas no estaba; estaba claro, no estaba ese día, ese día no estaba usted. *[Aplausos]*.

Pero mire, es que... le voy a poner un ejemplo: gastamos dinero en sensibilización, es que estamos gastando dinero en publicidad; hemos recortado en programas de sensibilización, es que "se están cargando los programas...". ¿De quién se están cargando los programas, de algún amigo suyo? Dígalo usted claramente. *[Murmulllos]*. No, dígalo. Mire, yo le voy a decir, yo le voy a decir, yo le voy a decir. No va a hablar por mí quien está aquí encima, sino por mi boca va a hablar una persona que se llama Alvaro Marchesi, que creo que ustedes conocen... ¿no le conoce usted? Pues es miembro que trabajó en el Gobierno del Partido Socialista hace muchos años. Dijo el otro día: "El trabajo conjunto durante tres años lo que demuestra es el interés y la sensibilidad... sensibilidad y el compromiso de la Consejería con los programas de cooperación al desarrollo. Terminar con el analfabetismo, y en este proyecto la Junta es un socio privilegiado, un aliado, ha comprometido recursos en uno de los objetivos más importantes, como la alfabetización en un país muy pobre. Gracias al proyecto de la Junta se ha logrado que siete mil personas hayan comenzado los estudios de educación básica. Este apoyo y este trabajo merece el agradecimiento de la Organización de Estados Iberoamericanos, del Ministro de Educación de la República Dominicana e... y del Presidente de la República Dominicana". Es un hombre educado sí, será eso. *[Murmulllos]*.

Mire, Jordi Folgado Ferrer, representante de la Fundación Vicente Ferrer... creo que, bueno, es algo en este mundo del desarrollo, dijo el otro día que "gracias al compromiso de la Junta con los más desafortunados... desfavorecidos; compromiso que no son puntuales, compromiso para erradicar la pobreza. Un recorrido de muchos años que nos ha permitido muchos frutos: ciento cincuenta mil niños en las escuelas, diez mil en estudios superiores, una red sanitaria, gente con vivienda, red de escolaridad, ahora lucha contra el sida. Gracias a la Junta; esta ayuda y com... esta ayuda y compromiso es imprescindible y veremos los resultados a corto plazo. Vencer la pobreza deja de ser una utopía y pasa a ser una realidad. Los recursos dan estabilidad a este proyecto, nos permiten avanzar, y la Fundación precisa de los recursos y de la estabilidad para desarrollar los proyectos. Agradezco el compromiso de la Junta de Castilla y León". Con estas palabras acabo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Ruego a la señora

Secretaria dé lectura al texto de la siguiente interpelación.

1144

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidenta. **"Interpelación número 144, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 407, de ocho de febrero de dos mil once"**.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para exponer la interpelación, en nombre de su Grupo, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Dos mil diez ha sido un mal año para el empleo en Castilla y León. El desempleo está íntimamente ligado a la pérdida de población -se decía anteriormente en las respuestas a las preguntas, se reconocía por la propia Junta de Castilla y León-, pero el Presidente Herrera se ha negado a comparecer en estas Cortes, refugiándose en un formulismo reglamentario. Desde luego, cuando Castilla y León tiene un problema grave, que afecta directamente a las personas y a las familias, el Presidente ha optado por no comparecer.

La comparecencia del Presidente en las Cortes es una decisión política. Quiero decir, él podía haber comparecido, haber dado la cara, haber dicho cuál son los planteamientos que tiene para afrontar la situación de pérdida de empleo en nuestra Comunidad, pero ha preferido escudarse en su mayoría absoluta para no comparecer en estas Cortes. No sé si esa va a ser la tónica que va a seguir a partir de este momento el Presidente cada vez que tenga que explicar qué va a hacer con la Comunidad en el próximo... en el futuro inmediato.

Desde luego, está claro que en Castilla y León hay un problema serio como consecuencia de la pérdida de empleo, que hemos notado un incremento sustancial en el año dos mil diez, y Castilla y León necesita reformas estructurales que hagan que esa situación dé un giro. Y tiene dos factores fundamentales que permitirían afrontar esas reformas estructurales: primero, tiene la suficiente mayoría absoluta en las Cortes para acometer aquellas reformas que considere necesarias, no puede seguir justificándose en los demás para acometer las reformas que necesita, porque tiene la mayoría suficiente para acometerlas en estas Cortes; segundo, tiene el respaldo de los agentes económicos y sociales que, de forma reiterada, han negociado acuerdos con la Junta y, en consecuencia, tiene también el respaldo de los agentes económicos y sociales, que son fundamentales para este asunto.

Y por último, el Partido Socialista siempre ha estado a la altura de las circunstancias cuando se ha planteado

la posibilidad de llegar a un acuerdo. Es decir, lo que pasa es que, cuando se considera que la rentabilidad política al final es solo para ustedes, piensan que consiguen más de esa forma, en vez de buscar acuerdos con las otras fuerzas parlamentarias prefieren, solos, no hacer nada, que es lo que en este momento está ocurriendo.

Desde luego, los datos de la EPA del año dos mil diez lo que evidencian es que en Castilla y León el paro ha crecido cuatro puntos más que en España. En Castilla y León evolucionan los datos tanto de la creación de empleo como del paro con retraso en relación con España; esto es algo que ha sucedido en años anteriores, y yo creo que hay un dato actual que nos lo constata, y es la evolución del sector de la construcción. El sector de la construcción, como todos sabemos, ha sido uno de los responsables de la crisis que tenemos en este momento en España, pero en el año del dos mil diez el sector de la construcción ha creado empleo en el conjunto de España, mientras que en Castilla y León seguíamos perdiendo empleo en el sector de la construcción.

Hay un dato que... que es evidente, y es el que la EPA -que también se ha hecho referencia durante este Pleno-, la EPA, que nos dice la población mayor de dieciséis años que tenemos en la Comunidad, mientras que en España ha crecido de forma moderada, pero ha crecido la población mayor de dieciséis años, en Castilla y León ha perdido población mayor de dieciséis años; lo cual quiere decir que no solo hay desempleo, sino que hay pérdida de población como consecuencia, precisamente, de que se sigue yendo la población a buscar empleo fuera de nuestra Comunidad.

Mire, durante los años que lleva el Presidente Herrera al frente de la Junta de Castilla y León se han perdido sesenta mil jóvenes en Castilla y León; sesenta mil jóvenes que, si no se hubieran ido fuera de la Comunidad, en este momento tendríamos una tasa de desempleo del 19,84%. Quiero decir, ustedes están permanentemente haciendo uso de que estamos cuatro puntos por debajo de la tasa de desempleo de España, pero lo cierto es que, si no se hubieran ido esos jóvenes a trabajar fuera de la Comunidad, en este momento tendríamos una tasa de desempleo semejante al... a la de España.

Y, desde luego, la tasa de desempleo está muy ligada con el crecimiento demográfico. Las tres Comunidades que menos han crecido en población en los últimos años (Asturias, Galicia y Castilla y León) son, precisamente, las que tienen la tasa de desempleo más baja. Quiero decir que ustedes no pueden hacer alarde de que tenemos una tasa de desempleo menor que la España, porque está claro que está ligada la tasa de desempleo a la evolución de la población. Por contra, las tres Comunidades que tienen la tasa de desempleo más alta, o que

más ha crecido, que más ha crecido en el último... en el último año (Murcia, Castilla-La Mancha y Baleares), son también las tres Comunidades en las que más ha crecido la población.

Desde luego, no se puede estar permanentemente presumiendo de que tenemos una tasa de desempleo menor porque está claro que es a costa de la emigración de los jóvenes; y esto es algo que ya todo el mundo sabe, aunque ustedes se empeñen en negarlo.

Mire, la evolución del paro registrado en dos mil diez avala los datos de la EPA. El crecimiento del paro en Castilla y León ha sido el 50% más que en España, el paro registrado de nuestra Comunidad ha sido 50% mayor que en España en el dos mil diez. Y, concretamente, hay dos provincias, que son Ávila y Soria, en las cuales el paro ha crecido hasta un 13,7% y un 13,3%. Y entre las diez provincias que más ha crecido el paro registrado en España, cinco son de Castilla y León, las dos anteriores más Salamanca, Segovia y Zamora. Y yo creo que son... es reiterativo determinadas provincias la situación en la que viven y en la situación que los datos confirman lo que venimos de alguna forma manifestando.

Mire, antes se decía, por el Consejero de Presidencia, que si no estaba creciendo más la población es porque había una crisis generalizada. Pero lo cierto es que cuando también en España la situación del empleo fue mejor, cuando no había crisis, en Castilla y León se creaba menos empleo también que en España, y por eso perdíamos población. Es decir, seguimos perdiendo población, porque de cada... en la última década, de cada cien puestos de trabajo creados en España, solo se han creado en Castilla y León 3,8, cuando nuestra población en el año dos mil nueve es el 5,5. Está claro que se ha creado mucho menos empleo de lo que nos correspondería por la población que tenemos.

Y, además, el crecimiento no solo se ha producido en el dos mil diez, del desempleo, sino también en los parados de larga duración. Los parados de larga duración, los parados que llevan más de dos años en el desempleo, han crecido un 50% en el dos mil diez, lo cual es un dato muy preocupante.

Y si hablamos de la protección que reciben los desempleados de Castilla y León, treinta y siete de cada cien personas que están desempleadas en Castilla y León no tienen prestaciones. Somos la segunda Comunidad de España con menor cobertura del desempleo de nuestras personas que están en situación de... buscando empleo. Pero la Junta, en el año dos mil once, ha reducido el presupuesto 12 millones de euros respecto al dos mil diez. Quiero decir, está claro que la prioridad que debería acometerse en este momento, que esa es la principal fórmula para corregir el problema de

despoblación que se sufre, sería la creación de empleo, y el presupuesto se ha disminuido.

Desde luego, desde la Junta de Castilla y León el único discurso que existe es echar permanentemente la responsabilidad al Gobierno de España, eludir la... la responsabilidad que tienen, cuando las competencias en ejecución de las políticas de fomento del empleo las tiene la Comunidad, y así están reflejadas en nuestro Estatuto. Desde luego, no se entiende que, si no tuviera competencias en políticas activas de empleo, ¿qué sentido tiene que se tuviera una Consejería de Empleo, un Viceconsejero de Empleo, dos Direcciones Generales, un Servicio Público de Empleo? Si solo se desarrollan funciones administrativas de gestión de recursos, desde luego, no tiene sentido que haya tantos cargos políticos para desarrollar las políticas de empleo. Indudablemente, tiene que haber correspondencia los cargos políticos que se tienen con los resultados que se obtengan en materia de las políticas de empleo.

Y, además, reconocer que una parte importante de los recursos que permiten hacer esas políticas activas de empleo son aportados por el Gobierno de España sin que mediara una responsabilidad en que eso fuera así. Quiero decir, en este momento hay ciento ocho orientadores de empleo, que he oído muy poco a la Junta manifestar que esos ciento ocho orientadores de empleo han sido aportados por el Gobierno de España. Y, es más, les tuvieron bastante meses hasta que supieron qué es lo que tenían que hacer, porque les tenían en las oficinas de empleo dedicados a otras tareas, que no era precisamente la atención individualizada a los desempleados. Y, en este momento, se está planteando por el Gobierno de España duplicar esa... ese número de orientadores de empleo en las Comunidades, llegando a la cifra de tres mil en toda España.

Yo le he oído muchas veces, señor Consejero, hablar de que hace falta reformas estructurales, pero le oigo poco decir qué reformas estructurales son las que hay que acometer para dar respuesta, precisamente, a la situación del empleo. Me gustaría que en su intervención me apuntara cuál son las reformas estructurales que usted plantea tanto para España como para la Comunidad, porque, indudablemente, es un recurso que utiliza habitualmente, pero le oigo poco concretar, ¿eh?, en qué sentido se plantearían esas... esas reformas.

El miércoles pasado se firmaba el acuerdo económico y social a nivel del Estado español entre el Gobierno y los agentes económicos y sociales, y en diciembre se había firmado un acuerdo en torno al marco del Diálogo Social en Castilla y León, también entre la Junta y los agentes económicos y sociales. Me gustaría saber si tiene la intención de coordinar ambas Administraciones para evitar duplicidades entre las actuaciones que se desarrollan a nivel del Gobierno de España, aunque las

gestione, al final, la Comunidad y las propias pactadas en la Comunidad.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Alonso, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: (Y termino). Lo que desde el PSOE estamos planteando es que se utilicen las posibilidades que tenemos en Castilla y León para impulsar las políticas de empleo; queremos transformar las políticas pasivas en políticas activas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Alonso. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra su Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidenta. Señorías, llegamos a este trámite parlamentario después de varias preguntas que han girado sobre empleo, su situación en España y en Castilla y León. Como casi siempre, ustedes han ofrecido una visión sobre el empleo en la Comunidad que muy poco se parece a la... a la realidad y que confunde, creo que lo que a ustedes más políticamente les puede interesar en este momento, con lo que de verdad sucede en el mercado laboral de Castilla y León en comparación con el de nuestro país.

A este Consejero le llama poderosamente la atención, y más después de haberle escuchado a usted en su intervención, que la preocupación por la que usted somete esta interpelación al Pleno sea el diferencial mayor o menor que pueda presentar Castilla y León con España, más o menos favorable, y no esté motivada por lo que hoy todo el mundo califica como el mayor problema que tiene nuestro país, que no es otro que el del desempleo.

Señoría, tener una tasa de paro que dobla la tasa de paro de la Unión Europea, tener condenados al 43% de nuestros jóvenes españoles al desempleo -en algunas Comunidades, más de la mitad, el 50%- y haber retrocedido sustancialmente en esta crisis en los parámetros de igualdad, que tanto tiempo han... tanto trabajo había costado conseguir, incrementando el empleo femenino, son motivos más que suficientes para que abordemos los debates sobre empleo en términos que marca y aconseja el sentido común, que no coinciden exactamente con los términos con los que usted, de forma desordenada, ha planteado aquí. Términos, Señoría, de actividad económica, de confianza para recuperar unos niveles de crecimiento económico nacional que, de verdad, puedan recuperar a España y también a Castilla... a Castilla y León de esta situación.

Mire, Señoría, tratar de reducir todo esto a un debate regional o autonómico sobre políticas activas de empleo o sobre cualquier otra política autonómica es, además de una clara manipulación interesada, un profundo error; tratar de... de reducir el desempleo aquí o en cualquier otra Comunidad, tratar de crear empleo en Castilla y León o en Murcia con las políticas autonómicas y con las competencias autonómicas, que -como usted muy bien sabe- son fundamentalmente de gestión y no de ordenación, es -si me lo permite- tratar de curar una gravísima enfermedad con aspirinas.

Muchos de sus juicios han resultado erróneos, pero me detendré en ellos posteriormente, para referirme ahora a nuestra situación económica, de empleo y a nuestras medidas de Gobierno.

Castilla y León, como cualquier otra Comunidad Autónoma, se desarrolla, Señoría, en un contexto económico nacional, sin que pueda serle ajeno todo lo que sucede de positivo o de negativo en la economía de nuestro país.

Tal y como tuve la oportunidad de decirle con motivo de la anterior interpelación del pasado mes de octubre que sobre esta materia tuvieron a bien plantear al Gobierno, son distintas las políticas de la Junta que inciden directamente en el empleo, definidas por el Gobierno en el Discurso de Investidura del Presidente de la Junta y en los distintos proyectos de Presupuestos Autonómicos que utilizamos cada año para gobernar. Presupuestos que representan el 20% del Producto Interior Bruto regional, y políticas que son todas ellas relevantes, como la inversión en departamentos como Fomento, Medio Ambiente, Agricultura y Economía, o de servicios sociales, a través de las Consejerías, como la de Sanidad, Educación y Familia. Todas ellas, Señoría, son políticas de empleo.

Si partimos del conjunto de la economía española, vemos que el Producto Interior Bruto, según la contabilidad nacional trimestral, registró un crecimiento del 0,2% en el tercer trimestre del año dos mil diez respecto al mismo periodo del año dos mil nueve, resultando dos décimas superior al del trimestre anterior. Si tomamos en cuenta las recientes estimaciones realizadas por el Banco de España, el PIB habría crecido el 0,2 en el último trimestre, que supone el 0,6 en la tasa interanual, habiendo descendido el 0,1 en el conjunto del dos mil diez, frente al descenso de 3,7 en el dos mil nueve.

Este mínimo avance, comparado con la evolución de crecimiento en la zona del euro, pone de manifiesto, una vez más, que las consecuencias de la crisis... de la crisis son más profundas en nuestro país. Teniendo en cuenta que necesitamos crecer al menos por encima del 2% del PIB para generar empleo, es claro que la economía española está aún muy lejos de una posición medianamente aceptable que pueda dar una respuesta

eficaz a los cuatro millones y casi setecientos mil parados, según la última EPA. Y esto es aún más grave en situaciones como la de nuestro país, que ha sido, de largo, la economía que más desempleo ha generado en Europa.

Con las premisas que le acabo de señalar, quiero reseñar, Señoría, que las políticas activas de empleo, cuyas competencias de gestión tenemos transferidas, solo mejoran la... la empleabilidad, y lo que es indispensable para crear empleo en la recupera... es la recuperación económica, algo que también es competencia del Estado, y su tarea fundamental, tal y como previene la Constitución Española.

A pesar de ello, nuestras políticas presupuestarias, los distintos acuerdos sobre competitividad, los diferentes planes de empleo, junto a otras políticas autonómicas, están permitiendo que nuestra Comunidad presente unos datos económicos de carácter general, en particular de empleo, mejores que la media nacional. Y no se debe confundir la realidad, Señoría, por lo que les voy a... a reiterar una serie de datos absolutamente objetivos sobre los parámetros del mercado laboral en Castilla y León.

A pesar del impacto de la crisis, nuestra Región ha evolucionado en los últimos años en los tres conceptos más importantes de Encuesta de Población Activa de una forma más favorable que lo que ha hecho la media nacional. Nuestra tasa de paro es inferior en casi 5 puntos a la de España; la evolución del número de ocupados ha sufrido en España una disminución de un 10,10%, frente a una disminución en Castilla y León que ha sido del 7,8%, 2,3 puntos menos en Castilla y León; y nuestro diferencial en la tasa de actividad con la media española se ha estrechado en estos dos años, en estos años, siendo en el dos mil siete del 5,29 y en la actualidad de 4,84.

En resumen, Señoría, esto quiere decir que tenemos más activos, que hemos perdido menos ocupados que en España y que hemos generado menos parados. En el dos mil siete la tasa de paro de Castilla y León era similar a la media de las Comunidades españolas, y a partir de esa fecha siempre ha sido inferior a la de España.

Castilla y León tiene una tasa de paro muy inferior a la de Comunidades Autónomas similares a la nuestra: por ejemplo, usted ha citado a Castilla-La Mancha, que tiene una tasa del 21,33%, a 5,55 puntos de Castilla y León. Y tenemos una tasa de paro igual o muy parecida -se lo he dicho antes en respuesta a una pregunta- a las Comunidades Autónomas que mejor se están comportando en la crisis. Tome nota, Señoría: Cantabria, Galicia, Madrid o La Rioja, sin contemplar los casos de País Vasco y Navarra, por sus especiales características fiscales y económicas.

Además nuestra Comunidad Autónoma mantiene unos diferenciales en empleo... en desempleo masculino y femenino mejores que los de la media nacional. Castilla y León es la cuarta Comunidad Autónoma con menor tasa de paro juvenil. Desde el segundo... desde el tercer trimestre del dos mil siete, en Castilla y León el porcentaje de parados con una antigüedad de paro entre seis y un año ha aumentado casi 94 puntos menos que en el Estado. En parados de larga duración de más de un año, somos la primera Comunidad Autónoma, en los dos últimos años, con menor porcentaje de incremento. Y en el dato que usted pedía, Castilla y León es la quinta Comunidad Autónoma en la que menos familias tienen a todos sus miembros en desempleo.

Por último, Señorías, les voy a hacer una comparación evidente y simple: si en el conjunto de España tuviésemos la tasa de paro de Castilla y León, casi 5 puntos inferior, en España tendríamos un millón menos de parados, 3,6 millones de desempleados. Sin embargo, si España tuviese la tasa de paro de Andalucía, tendría 2 millones más de parados. No hago más comparaciones, pero esa es la realidad objetiva en nuestro país.

Señorías, para que la economía española pueda generar empleo, debe necesariamente transformarse, debe incorporar lo que otras economías de nuestro entorno ya han impulsado: las reformas estructurales. Pero la realidad es que el Gobierno de España nos ha mostrado hasta aquí... ha mostrado hasta aquí es otra. Baste...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... baste como ejemplo el de la reciente reforma laboral, que, aparte de llegar tarde y sin margen de diálogo social, ha resultado manifiestamente ineficaz, hasta el punto de que ya se está perfilando, como nos ha dicho el Ministro, la posible reforma de la reforma. Coincidimos, y lo hemos reivindicado ante estas Cortes desde el inicio de la Legislatura, que era necesario abordar una profunda reforma de las políticas activas de empleo, desde un mayor compromiso con los resultados y apostando por una mayor flexibilidad.

Nuestra prioridad, Señorías, no tengan ninguna duda, es el empleo, porque sabemos que es la principal preocupación de nuestros ciudadanos. Por ello, a lo largo de los últimos años de crisis hemos diseñado programas específicos consensuados con los agentes económicos y sociales –alguno de ellos pioneros, como ustedes lo conocen, en el conjunto de España–, pero siempre desde una base en la que enmarcar las líneas estratégicas de la economía regional, como lo es el II Acuerdo de Marco de Competitividad y la Innovación

Industrial de Castilla y León. Nuestra política de empleo tiene un objetivo sencillo pero difícil: el impulso de nuevos empleos y el mantenimiento de los existentes.

El pasado veintidós de diciembre un nuevo Plan de Empleo da continuidad y pretende mejorar el IV Plan de Empleo que finalizaba en el año dos mil diez. Este plan regional tiene actuaciones dirigidas específicamente hacia aquellos colectivos, territorios o sectores en los que dichos incentivos pueden actuar con mayor eficacia sobre el mercado de trabajo: se potencia la inserción laboral de los jóvenes, se apoya la contratación en sectores, se refuerza o impulsa la contratación de trabajadores que se han formado o reciclado profesionalmente, se incentiva la contratación temporal, apostamos por el autoempleo, se establece un marco de apoyo financiero para autónomos, se refuerzan presupuestariamente los programas de empleo en el ámbito local, se mantiene el programa de complementos de salario de los trabajadores que se ven afectados por expedientes de regulación de empleo, y se pone en marcha –y así lo anunciamos en diciembre– un nuevo programa extraordinario, llamado "Programa Personal de Integración y Empleo", con el fin de incrementar la empleabilidad de los trabajadores.

Estas son las políticas con las que pretendemos afrontar los próximos meses, Señorías, en la Comunidad Autónoma. Y estas políticas han de ser necesariamente complementarias de las grandes políticas económicas y de empleo de carácter estatal. El esfuerzo de la Comunidad Autónoma y de Castilla y León es precisamente complementar, desde el punto de vista presupuestario, la escasa e insuficiente transferencia económica que comporta la gestión de las políticas activas de empleo estatales, sin que podamos ni siquiera modificar su régimen de aplicación o sus características normativas. La Comunidad Autónoma en este año destinará prácticamente los mismos fondos económicos que lo que supone el importe de la transferencia del Gobierno del Estado: el Estado, su cantidad; nosotros ponemos prácticamente similar, con fondos autónomos otra vez. Serán...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Consejero, vaya concluyendo, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Termino ya, Presidenta). Serán más de 300 millones de euros los que destinaremos a políticas de... activas este año dos mil once, consolidando una línea de inversión ascendente en estas políticas desde que comenzara esta crisis económica. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DíEZ: Mire, señor Consejero, yo voy a hacer algo distinto a lo que ha hecho usted. Usted ha venido aquí a responderme a mí con un... un discurso escrito. Quiero decir, realmente, le digo lo de siempre: al final, le planteo y le hago unas preguntas y no me las contesta, porque, lógicamente, trae su discurso escrito.

Desde luego, la primera cuestión que le tengo que quedar clara es que usted no quiere ver... bueno, no quieren ver, quieren hacernos creer a todos de que en el año dos mil diez las cosas no han evolucionado peor que... en Castilla y León que en España; y ese es el problema de fondo. La cuestión está de que en el año dos mil diez Castilla y León ha evolucionado peor que en España. Hacía referencia usted a la tasa de actividad -que también la ha hecho antes el Presidente-, y la tasa de actividad también ha evolucionado peor en el dos mil diez... [murmullas] ... en Castilla y León que en España. En Castilla y León -se lo decía antes y se lo repito ahora- evoluciona el empleo de forma diferente, de forma... con retraso en relación con lo que ocurre en España. En consecuencia, cuando en España en el sector de la construcción empieza a crearse empleo, en Castilla y León se sigue creando... perdiendo empleo.

Y ha empezado su intervención negando el que haya un debate sobre empleo en la Comunidad Autónoma, porque ha sido el principio de su intervención, ha dicho: "Esto hay que debatirlo a nivel de España, porque las soluciones están a nivel de España". Quiero decir, realmente yo no entiendo cómo puede partir de ese planteamiento, porque, si parte de ese planteamiento, desde luego, sobran todas las ruedas de prensa que hace usted para hablar de lo mucho y... y demasiado que trabaja por la Comunidad, para anunciar las políticas que va a desarrollar, financiadas con el Gobierno de España, pero silenciando que las financia el Gobierno de España. Desde luego, no sé para qué tiene toda esa infraestructura en la Consejería si, al final, no asumen que ustedes tienen también que asumir la responsabilidad de poner en marcha todas esas políticas. Quiero decir, ¿para qué nos anuncian planes industriales?, ¿para qué nos anuncian planes sobre energía?, ¿para qué nos anuncian planes de empleo? Quiero decir, si, al final, todo se reduce en decir que, mientras en España no se arreglen los problemas, en Castilla y León no va a resolver los problemas. ¡Pues colabore usted con el Gobierno de España!, que es lo que tiene que hacer, colaborar con el Gobierno de España, y no intentar apuntarse un tanto y luego justificarse de que la solución no la tiene en sus manos, que la solución está en el Gobierno de España. Desde luego, me parece que ese es un mal planteamiento y, desde luego, así nos va en la Comunidad.

Desde luego, me ha parecido impresentable que usted esté descalificando el Acuerdo que se ha firmado la

semana pasada a nivel del Estado español. O sea, está diciendo que no se alcanza un acuerdo... [Murmullas]. Sí, ha dicho usted que "el Acuerdo llega tarde y que llega tal..."; el Acuerdo llega cuando se ha producido, cuando se ha producido el Acuerdo. Y el Acuerdo va mucho más allá, mucho más allá de los acuerdos que se hacen en la Comunidad, porque el Acuerdo no solo está hablando de pensiones, que es fundamental asegurar el futuro de las pensiones, sino el acuerdo está hablando de políticas de empleo, de planes de choque para los jóvenes y las personas que ya tienen una cierta edad y tienen muy difícil reinsertarse en el mercado laboral, y las... y el Acuerdo lleva planteamientos para hacer posible que se reduzcan los parados de larga... de larga duración.

Y es más, yo le vuelvo a preguntar: ¿va usted a cooperar con el Gobierno de España, a coordinar las políticas de Castilla y León con las políticas que se van a desarrollar a través del Acuerdo que se ha firmado de forma reciente? Y me gustaría que me contestara. Y es más, le voy a preguntar otra cuestión, quiero decir: ¿cuántos parados han tenido un seguimiento individualizado, un programa individualizado para lograr su... su inserción laboral? Porque todos los acuerdos que se firman llevan incluidos ese tipo de cláusulas: vamos a poner en marcha políticas activas para hacer un apoyo individualizado a los empleados, para garantizar que, con la orientación, y la formación y el acompañamiento, consigan su inserción laboral. Y yo le digo, señor Consejero, que, al final, todas esos compromisos que usted firma de forma reiterada no se llevan adelante. Me gustaría que me pudiera ofrecer cifras para desmentir lo que le estoy diciendo, de que al final no hacen más que anunciar seguimientos individualizados de las políticas a los desempleados, que, al final, son solamente humo; que tiene importancia el momento en que lo firman, pero que, al final, se olvidan de ello.

Mire, el Plan de Empleo, el IV Plan de Empleo, que finalizaba en el año pasado, incluían una serie de objetivos, una serie de objetivos importantes de cara a lo que pretendía el Plan de Empleo. Quiero decir, que entre esos objetivos estaba crear mejor... empleo de calidad, mejorar la inserción de los desempleados, favorecer el empleo indefinido, conciliar la vida familiar y laboral. Yo le he pedido que me facilitara la evaluación intermedia del IV Plan de Empleo. ¿Y qué es lo que me ha dado? Pues, simplemente, una contabilidad de las subvenciones que han concedido. ¡Si las subvenciones son simplemente un instrumento! O sea, la cuestión es que yo quiero que me diga cuál de esos objetivos son los que han mejorado como consecuencia del Plan de Empleo. Quiero decir, ¿para qué? Claro, se supone que si han gastado un... parte del presupuesto, pues, indudablemente, le habrán repartido y habrán dado subvenciones para que se hagan contrataciones. Pero, al final, ¿hemos conseguido alguno de

esos objetivos?, ¿hemos conseguido que haya en Castilla y León más empleo indefinido, o que se concilie mejor la vida familiar y laboral? Si eso es lo que supone una evaluación, no contabilizar que al final han gastado el presupuesto que tenían. Pues, indudablemente, solo faltaba que, encima, no se hubieran gastado el presupuesto.

Y, desde luego, le voy a decir una última cuestión -y con esto termino-: la reforma laboral que se desarrolló este verano -sin acuerdo, eso es cierto- no era una reforma laboral que en sí misma generara empleo, y eso se ha repetido hasta la saciedad. Las reformas laborales -y usted lo sabe, porque también lo ha dicho- tienen unas consecuencias, que lo que tiene es que favorecer determinado tipo de empleabilidad, porque la generación de empleo se va a producir cuando se supere el decrecimiento económico, que estamos empezando a salir de él. Y en el último semestre del dos mil diez se crearon un 600% más de contrataciones indefinidas que en el dos mil nueve. Esa es la consecuencia, y más importante, de la reforma laboral, que se está creando empleo indefinido en lugar de empleo temporal. Y eso es el objetivo que se perseguía; y si hay que mejorar o si hay que reformarla para mejorarla, pues bienvenido sea. Quiero decir, porque la cuestión no es...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Alonso, concluya, por favor.

EL SEÑOR ALONSO DíEZ: (Sí, termino). ... no es mantener los planteamientos por encima de todo, sino los planteamientos son mejorables; pero la reforma laboral está teniendo consecuencias positivas en la creación de empleo indefinido. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Alonso. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidenta. Mire, Señoría, yo he venido aquí a debatir en la interpelación, que, como ustedes enunciaban, se trataba de hablar de la política general de empleo. Yo no voy a descalificar con los términos -como hizo un compañero suyo en una pregunta, que luego yo continué con esos mismos términos-, no me voy a expresar en lo que usted se ha referido respecto a mi intervención; pero prefiero haber leído la intervención que no el haber escuchado el desorden de cuestiones in... desconexas, que no apuntan ni significan, ni... ni nos hacen ver, respecto a la política general de empleo, algo claro y razonable, Señoría. Por lo tanto, no entro en sus descalificaciones, soy bastante más prudente; pero, en fin,

prefiero mi intervención a la suya, pero, vamos, sin ningún género de dudas.

Mire, Señoría, por mucho repetir... Llevan ustedes con el discurso político, por la proximidad de las elecciones... su Secretario, el Candidato o futuro Candidato, ante la opinión pública, contando cosas que no son verdad. Y, mire, por mucho intentar manipular los datos -que le quede claro- no... no se tiene la razón ni se está respetando, ¿eh?, la verdad del... de las... de lo que es objetivamente un análisis sosegado.

Mire, este país, igual que la Unión Europea, ha tenido decrecimientos económicos, pero el comportamiento del desempleo en este país responde, entre otras cosas, a la actuación del Gobierno de España, evidentemente, que gobierna... -que esto no es una isla, ¿eh?, dentro... ni un archipiélago, esto es una parte de nuestro país- que gobierna... que nosotros tenemos competencias en las políticas activas de gestión, de ejecución -lo dice el Estatuto-, inflexibles, nos marca los programas el Estado. Ese es el debate que tenemos y la contestación que tiene el Ministerio, y que lleva el Ministerio con ella desde hace muchos años, porque no se adapta a la realidad.

Pero, mire, en un tiempo récord se ha alcanzado... -y se lo vuelvo a decir, porque se lo he dicho esta tarde-, ustedes negaron la crisis, usted, señor, aquí se reía en el dos mil siete y en el dos mil ocho; ustedes negaron la crisis, la diagnosticaron de forma equivocada, no adoptaron reformas estructurales... No le voy a relatar yo aquí lo que son las reformas estructurales, ¡pero, vamos, si es que las leerá usted en los periódicos todos los días! Yo creo que las sabe usted mejor que yo. Han reaccionado a la presión económica internacional el día nueve de mayo -¡histórico para este país!- del dos mil diez. No se ha acometido la reforma del Servicio Público de Empleo, está gestionando lo que manda Madrid -es lo que gestiona, Señoría, no lo que decimos los políticos de aquí: lo que manda Madrid-. Y, además, la reforma que se ha adoptado, como usted sabe, en el mercado laboral es insuficiente. El Gobierno de España ha negado a esta Región un plan especial de empleo, y ustedes, oídos sordos.

Usted habla de la tasa de actividad, de la población, para justificar unos datos de empleo mejores en esta Región. No se sostiene, Señoría. Mire, no es cierto: la evolución de la población activa en Castilla y León en los últimos diez años ha sido más favorable aquí que en la media española -tome datos-; segundo, porque aunque se diera la circunstancia, tampoco justifica una menor tasa de paro, por cuanto la medición estadística se realiza sobre cantidades absolutas en función de activos y ocupados para obtener los porcentajes.

Por otro lado, Señoría, presentar unas tasas de actividad menores que la media nacional no es un hecho

categoricamente negativo si se tiene en cuenta otros datos tan importantes como el de la población activa o la tasa de escolaridad, Señoría, el índice de abandono escolar o de los estudios. Hay Comunidades Autónomas gobernadas por usted que presumen de altas tasas de actividad a costa de mantener también un alto índice de abandono escolar y, lo que es más grave, una muy baja tasa de escolaridad de su juventud; vea usted los datos de las Islas Baleares: más actividad, la última en tasa de escolaridad. En esta ecuación radica gran parte del problema de muchos de nuestros jóvenes desempleados, que en España abandonaron o ni siquiera iniciaron sus estudios superiores o de Formación Profesional para incorporarse al mercado de trabajo, el cual han abandonado en cuanto se han puesto en evidencia en esta gran crisis. Ese es el problema que tienen esas regiones, Señoría.

Mire, le voy a dar los datos porque... insisto en que los datos de... -con la EPA- del cuarto trimestre, Castilla y León, el paro ha aumentado 44 puntos porcentuales menos que la media nacional en la época de crisis, entre el segundo trimestre de dos mil siete y la EPA. Y tenemos... desde el dos mil seis, esta diferencia es aún mayor, el paro ha crecido en España un 74% más que en Castilla y León. El segundo trimestre del dos mil siete, el número de ocupados solo ha bajado el 2,27; en España ha perdido 5,1 puntos. Y en los dos últimos años, el número de activos en Castilla y León ha crecido el 0,5... 0,5 puntos, mientras que en España ha permanecido estancado.

De todos estos datos, le puedo decir con toda seguridad que Castilla y León ha resistido mucho mejor la crisis económica que lo que han hecho el conjunto de las Comunidades Autónomas. Ahora pretendemos, alarmándonos ustedes, de forma coyuntural, dar unos datos levemente peores que la media estatal: 2,5% de diferencia en incremento interanual del paro registrado -2,5-, y apenas una décima peor de los datos de la EPA durante el año dos mil diez entre Castilla y León; apenas una décima, Señoría, apenas una décima. Esa es la alarma que ustedes quieren infundir en nuestra... en nuestra Comunidad Autónoma.

Yo voy a terminar diciéndole, mire, lo que no puede ser, lo que no puede ser, Señoría... [*El orador muestra un mapa*]. Aquí tiene dos cosas -y con esto termino-, este mapa le dice a usted claramente dónde están las... las Regiones en mejor situación en desempleo dentro de la crisis: País Vasco y Navarra, Galicia, Castilla y León, Cantabria, Rioja y Madrid. Y, luego, vea usted lo verde y lo azul. Este es el mapa, Señoría, que tiene usted que fijar en su... en su mente, para tenerlo bien claro. Aquí estamos, Señoría. Aquí estamos, una región de interior.

Pero, mire, lo que no puede ser es que usted diga la alarma... del dos mil nueve al dos mil diez, en la EPA: 1,63

Castilla y León, 1,50 España. Esa es la alarma, Señoría, ese es el gran... el gran... el gran drama de esta Región.

Pero, mire, le voy a... le voy a dar unos recortes de prensa, porque es espectacular lo que hemos vivido. Cuando ustedes dicen que en Madrid... el Gobierno de España. Mire, este periódico dice: "El catorce de febrero de mil novecientos noven... del dos mil ocho...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):
Señor Consejero, vaya concluyendo, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... Zapatero promete 1,2 millones de empleos para mujeres, igualdad salarial con los hombres". Esto, en febrero del dos mil ocho, Señoría. En diciembre del dos mil ocho, "Zapatero dice que el empleo crecerá desde marzo en un volumen muy estinable... muy estimable". Ante la cadena... una cadena, una emisora, en septiembre del dos mil nueve, el señor Zapatero dice: "Se empezará a crear empleo en el segundo trimestre del año dos mil diez". Fíjese. No, no, atienda, Señoría, no se distraiga porque debe atender.

Mire, en marzo del dos mil diez, "Zapatero promete solo trescientos cincuenta mil empleos en dos años". En noviembre del dos mil diez, "Zapatero promete crear un millón de empleos, gracias a su economía verde". [*Murmullos*]. "Zapatero ve hasta el dos mil quince -aquí ya empieza a cambiar Zapatero- una economía débil que dificulta la creación de empleo". Esto lo dice en el mes de enero de este año, del dos mil once. Y en el día de hoy, "Zapatero avisa de que la perspectiva general de empleo no va a cambiar de la noche a la mañana". Tome nota y lea este teletipo, dice: "No va a cambiar de la noche a la mañana, incluso sería absurdo pensarlo así". Le está llamando absurdo a usted; el señor Zapatero le está llamando absurdo a usted, Señoría. Se lo digo, "sería absurdo...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):
Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... ni la economía española lo va a favorecer, ni la política que tenemos que hacer, que pudiera hacer un cambio de tendencia profundo, intenso, de generación de empleo en el corto plazo". Con este Presidente, Señoría...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):
Muchas gracias, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO

(SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... y con ustedes lo que estuvieron haciendo desde el dos mil siete hasta hoy... [*Murmillos*]. Sí, si a ustedes no les interesa, pero explíquese a los castellanos y leoneses. Tenemos ahora tiempo para explicarse. Esos gestos, me hubiera gustado que se hubieran filmado aquí para que lo vieran...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO

(SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... a las personas a las que ustedes, dentro de pocos meses, les van a pedir el voto. No se puede uno reír tanto de la gente, de forma tan descarada, Señorías. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, concluido el debate de las interpelaciones, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez y media.

[*Se suspende la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos*].